Naciones Unidas S/PV.6360

Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6360ª sesión

Viernes 16 de julio de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ajumogobia	(Nigeria)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sra. Čolaković
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Li Baodong
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón	Sr. Takasu
	Líbano	Sra. Ziade
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Optimización del uso de los instrumentos de diplomacia preventiva: Perspectivas y retos en África

Carta de fecha 9 de julio de 2010 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas (S/2010/371)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

10-45415 (S)

Se ruega reciclar

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Optimización del uso de los instrumentos de diplomacia preventiva: Perspectivas y retos en África

Carta de fecha 9 de julio de 2010 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas (S/2010/371)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Argelia, Australia, Benin, Botswana, Burkina Faso, Canadá, Egipto, Gambia, Alemania, Ghana, Kenya, Marruecos, Pakistán, República de Corea, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica y República Unida de Tanzanía en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, quisiera dar la bienvenida a la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, que todavía no se encuentra entre nosotros pero que nos acompañará más tarde, Excma. Sra. Maite Nkoana-Mashabane.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional a la Sra. Sarah Cliffe, Representante Especial y Directora del Informe sobre el Desarrollo Mundial: Conflictos, seguridad y desarrollo, del Banco Mundial.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito a la Sra. Cliffe a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del Excmo. Sr. Pedro Serrano en la que solicita que se le invite, en calidad de jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Pedro Serrano.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Excmo. Sr. Serrano a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/371, que contiene una carta de fecha 9 de julio de 2010 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, por la que se transmite un documento de conceptos sobre el tema que examinamos.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> “El Consejo de Seguridad reafirma su responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo recuerda los Artículos 33 y 34 de la Carta y reafirma su compromiso respecto de la solución de controversias por medios pacíficos y la promoción de las medidas preventivas necesarias en respuesta a controversias o situaciones cuya continuación pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad señala que la prevención de conflictos sigue siendo una responsabilidad primordial de los Estados Miembros. Por consiguiente, las medidas que adopten las entidades de las Naciones Unidas en el marco de la prevención de conflictos deben estar destinadas a apoyar y complementar, según convenga, la función de prevención de conflictos de los gobiernos nacionales.

El Consejo de Seguridad señala que, con arreglo a sus funciones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales, se propone seguir participando en todas las etapas del ciclo de los conflictos y en el examen de medios posibles para prevenir el agravamiento de controversias conducente a conflictos armados o la reanudación de conflictos armados, y recuerda que, de conformidad con los Artículos 99 y 35 de la Carta, el Secretario General o cualquier Estado Miembro pueden señalar a la atención del Consejo toda cuestión que pudiera poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad reconoce que las medidas de alerta temprana, diplomacia preventiva, despliegue preventivo, mediación y desarme práctico, así como las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos, son componentes interdependientes y complementarios de toda estrategia general de prevención de conflictos. El Consejo señala la importancia de establecer y mantener la paz mediante el diálogo inclusivo, la reconciliación y la reintegración.

El Consejo de Seguridad reafirma el papel importante de la mujer en la prevención y solución de conflictos y en la consolidación de la paz, y reitera su llamamiento para que aumente la participación en pie de igualdad, la representación y la intervención plena de la mujer en las actividades de diplomacia preventiva y todos los procesos relacionados con la adopción de decisiones relativas a la solución de conflictos y la consolidación de la paz de conformidad con las resoluciones 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009) y 1889 (2009).

El Consejo de Seguridad reconoce la importancia de una estrategia general que abarque medidas operacionales y estructurales para la prevención de conflictos armados y alienta a que se formulen medidas para resolver las causas fundamentales de los conflictos a fin de garantizar la paz sostenible. El Consejo reafirma la función central de las Naciones Unidas a ese respecto.

El Consejo de Seguridad recuerda las anteriores Declaraciones de la Presidencia relacionadas con diversos factores y causas que intervienen en la incitación, el empeoramiento o la prolongación de conflictos en África y, en particular, los factores y causas que el Consejo ha puesto de relieve y examinado. Además, el Consejo señala que, especialmente en el contexto de África, se han convertido en elementos importantes de la prevención de conflictos, entre otros, la ejecución de programas eficaces de reforma del sector de la seguridad, el fortalecimiento de los derechos humanos y el estado de derecho, la protección de los civiles, la garantía de la rendición de cuentas, el logro de progresos importantes en el desarrollo económico sostenible y la erradicación de la pobreza, el apoyo a las elecciones y la consolidación de instituciones democráticas y el control efectivo de las armas pequeñas.

Asimismo, el Consejo de Seguridad reconoce que en el decenio transcurrido han aumentado las necesidades de recursos materiales, humanos y financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, el Consejo reconoce los beneficios y las ventajas que podrían conseguirse mediante la aplicación de un enfoque integrado a las actividades de diplomacia preventiva, análogo al aplicado a los métodos de mantenimiento y consolidación de la paz, en que se destaque la interrelación que existe entre las actividades en materia de políticas, seguridad, desarrollo, derechos humanos y estado de derecho.

El Consejo de Seguridad alienta a que se fomente la resolución pacífica de las controversias locales por medio de acuerdos regionales, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta, y reitera su apoyo a los esfuerzos de las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África

Occidental, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad del África Oriental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, en lo que respecta a la prevención de conflictos. El Consejo reconoce la necesidad de una colaboración más estrecha y operacional entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en África a fin de fomentar la capacidad, tanto nacional como regional, en relación con instrumentos de diplomacia preventiva como la mediación, la reunión y el análisis de información, la alerta temprana, la prevención y el establecimiento de la paz y, en este contexto, el Consejo reconoce la importante función que las oficinas regionales de las Naciones Unidas, por ejemplo la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, pueden desempeñar, y destaca la valiosa contribución de los mecanismos de mediación, como el Consejo de Ancianos, el Grupo de Sabios y los buenos oficios del Secretario General y sus enviados especiales, así como de las organizaciones regionales y subregionales, para asegurar la coherencia, las sinergias y la eficacia colectiva de sus actividades.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de recurrir de manera continua a las capacidades y los medios, tanto potenciales como existentes, de la Secretaría de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y los gobiernos nacionales en las actividades de diplomacia preventiva, incluida la mediación, y acoge con beneplácito la promoción de los enfoques regionales de la resolución pacífica de controversias.

El Consejo de Seguridad reitera también su apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz (la Comisión) y reconoce la necesidad de una mayor coordinación con ella. El Consejo reconoce además la necesidad de una mayor coherencia con todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas en relación con el uso más eficaz de los instrumentos de diplomacia preventiva a su disposición. El Consejo reconoce la importante función que desempeñan las oficinas integradas de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en el apoyo a los esfuerzos nacionales para prevenir los conflictos y hacer frente a las amenazas transfronterizas. El Consejo reconoce asimismo el valor que el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África sigue añadiendo al proceso de incorporación de las prácticas de diplomacia preventiva entre los mecanismos de gestión de conflictos de la Organización. Al respecto, el Consejo de Seguridad recuerda la función del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio en las cuestiones relativas a la prevención y la resolución de conflictos. El Consejo pone de relieve la necesidad de la plena participación de todos los actores pertinentes, incluida la sociedad civil, para mantener el impulso y la perspectiva con miras a lograr un verdadero marco de diplomacia preventiva.

El Consejo de Seguridad reconoce la importancia de intensificar los esfuerzos, incluida la coordinación entre los donantes bilaterales y multilaterales pertinentes, encaminados a lograr un apoyo financiero previsible, coherente y oportuno para optimizar el uso de los instrumentos de diplomacia preventiva, en particular la mediación, a lo largo de todo el ciclo de un conflicto.

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que, en un plazo de 12 meses contados a partir de la aprobación de la presente declaración, presente un informe con recomendaciones sobre la mejor manera de optimizar el uso de los instrumentos de diplomacia preventiva en el sistema de las Naciones Unidas y en cooperación con las organizaciones regionales y subregionales y con otros actores.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2010/14.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Nigeria.

Permítaseme comenzar expresando cuánto me complace y honra presidir este debate tan importante que figura en el orden del día de esta mañana, “El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: Optimización del uso de instrumentos de diplomacia preventiva: Perspectivas y retos en África”. Considero

que esta es una ocasión prometedora para volver a examinar el concepto y la práctica de la diplomacia preventiva.

Deseo también reconocer y expresar sobre todo el agradecimiento de mi Gobierno a los miembros del Consejo y a todos los participantes por la cooperación y el apoyo que han brindado a Nigeria durante su Presidencia del Consejo. Permítaseme también, sobre todo, dar la bienvenida a la Vicesecretaria General y a la Sra. Sarah Cliffe, Representante Especial y Directora encargada del Informe sobre el desarrollo mundial del Banco Mundial sobre el tema de los conflictos, la seguridad y el desarrollo.

El tema del debate de hoy tiene por objetivo aprovechar la amplia labor en curso en todo el sistema de las Naciones Unidas para promover y preservar la paz en un mundo en constante transformación. A mi país le constan los múltiples desafíos que presenta el crecimiento en cuanto al alcance, la complejidad y el costo de las actuales operaciones de mantenimiento de la paz y la necesidad de mantener el impulso alcanzado en los últimos decenios en el ámbito de la gestión de conflictos a través del uso de la diplomacia preventiva. Nos alienta el apoyo que hemos recibido a esta iniciativa de nuestros colegas miembros del Consejo y otros.

Vivimos en un mundo en el que los conflictos violentos constituyen una característica demasiado común en la vida cotidiana de demasiados africanos. Los frágiles marcos institucionales, los limitados recursos naturales y las disparidades económicas en conjunto pueden hacer que un Estado sea vulnerable a los conflictos.

El precio de ese resultado es elevado en cuanto a sufrimiento humano y pérdidas económicas. Además, también se suelen perder los logros socioeconómicos alcanzados mediante los esfuerzos para el desarrollo. A ello se suma el precio de la guerra y de las operaciones de mantenimiento de la paz, y las cifras resultantes son asombrosas.

Al aprobar por unanimidad la resolución 1625 (2005), el Consejo expresó la necesidad de adoptar una estrategia de prevención de conflictos que aborde las causas profundas de los conflictos armados. Desde entonces se han incorporado aspectos de la diplomacia preventiva en varios programas de consolidación de la paz. Un ejemplo de ello es la asistencia de mediación que prestó el Departamento de Asuntos Políticos en medio de los disturbios que se produjeron después de las elecciones en Kenya, en 2008. Además, las Naciones Unidas han realizado o respaldado intervenciones políticas dirigidas regionalmente para sofocar las crisis constitucionales que estallaron en Madagascar, Níger y Guinea, sólo en el año transcurrido. En efecto, la propia Nigeria se benefició de los esfuerzos de diplomacia preventiva del Secretario General Kofi Annan cuando éste medió entre mi país y el Camerún tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la controversia relativa a la península de Bakassi.

Sin embargo, las crisis humanitarias que persisten en lugares como el Sudán y la República Democrática del Congo muestran lo que, en su informe de 2008 (S/2008/18), el Secretario General calificó de brecha entre la retórica y la realidad.

Aunque estos hechos son importantes, es el momento de hacer balance. En abril de 2010, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estimó que sus recursos anuales deberían aumentar de 7.870 millones a 8.400 millones de dólares. Ese incremento ejerce una presión adicional en los países contribuyentes en estos tiempos ya de por sí difíciles. Somos de la opinión de que los ahorros potenciales para la humanidad incitan de manera apremiante a optimizar el uso de los instrumentos de la diplomacia preventiva.

Los elementos propios de la diplomacia preventiva no funcionan de manera aislada, y es obvio que los recursos para su aplicación dependen en gran medida del contexto concreto. Las estrategias son, por naturaleza, anticipatorias, y dependen de una alerta temprana para ser eficaces. Por consiguiente, deben hacerse esfuerzos por crear vínculos de confianza con los agentes locales, nacionales y regionales clave, mucho antes de que una crisis llegue a su punto culminante.

Si bien puede haber obstáculos a la cooperación, como, por ejemplo, los delicados asuntos relacionados con la soberanía, no son insuperables. Como se reconoce en la Declaración de la Presidencia S/PRST/2009/3, es crucial que las Naciones Unidas encaucen y respalden la experiencia de órganos como el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Autoridad Intergubernamental para el

Desarrollo (IGAD) y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC).

El Departamento de Asuntos Políticos está bien emplazado para dirigir esta iniciativa. No obstante, podría beneficiarse si, gracias al compromiso del Consejo con el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas y las estrategias de la diplomacia preventiva, sus capacidades se fortalecen. El Consejo de Seguridad tiene el potencial de ser una palanca en el proceso de generar voluntad política, garantizando fondos adelantados, creando capacidades sobre el terreno y fomentando el uso de toda la gama de instrumentos de la diplomacia preventiva. Por estos motivos, Nigeria considera que es el momento de que las Naciones Unidas utilicen sus recursos para actuar como agente de paz antes y después de los hechos. Al aprobar la resolución 1625 (2005) por unanimidad, este órgano se comprometió a poner en marcha un enfoque preventivo respecto de la gestión de los conflictos, como complemento de las actividades de mantenimiento de la paz que se utilizan con mayor frecuencia actualmente. El honor nos obliga a materializar las declaraciones, poniendo todo el peso del Consejo tras la iniciativa de la diplomacia preventiva contenida en la declaración de la Presidencia de hoy.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

Permítaseme de nuevo reconocer la presencia de la Vicesecretaria General, Asha-Rose Migiro, y darle la bienvenida, así como invitarla a que tome la palabra.

La Vicesecretaria General (*habla en inglés*): La diplomacia preventiva es un arte antiguo, pero afronta retos nuevos en evolución. Es sumamente necesario reevaluar cómo podemos hacer uso de nuestros recursos y capacidades limitados a fin de aprovechar al máximo los efectos de las medidas preventivas. Por consiguiente, doy las gracias a la Presidencia de Nigeria del Consejo de Seguridad por su iniciativa de organizar este debate. Quisiera dar la bienvenida, en particular, a su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria. Señor Ministro: Le agradezco que haya reservado tiempo de su programa de trabajo para estar con nosotros esta mañana en este importante debate.

Me complace hablar hoy ante el Consejo de Seguridad en nombre del Secretario General Ban Ki-moon.

El término “diplomacia preventiva” fue acuñado por el ex Secretario General Dag Hammarskjöld. Desde ese entonces, los buenos oficios de los sucesivos Secretarios Generales han contribuido a la solución pacífica de guerras interestatales, conflictos civiles, controversias electorales, controversias fronterizas, cuestiones de autonomía e independencia y una serie de otro tipo de problemas.

En el cambiante panorama geopolítico actual, tenemos nuevos retos que abordar. La diplomacia preventiva debe evolucionar para abordar las guerras civiles cada vez más complejas, la delincuencia organizada y el tráfico de drogas y otras amenazas transnacionales.

En los últimos años hemos visto con agrado surgir marcos políticos más sólidos a favor de la prevención del conflicto, sobre todo en África, con una capacidad cada vez mayor de aportar respuestas operacionales. Actualmente, un conjunto más amplio que nunca de agentes lleva a cabo la diplomacia preventiva, y utiliza una amplia gama de instrumentos. Esto permite considerar estrategias preventivas multifacéticas de un tipo que antes no era posible.

En los últimos tres años hemos tratado de fortalecer el Departamento de Asuntos Políticos para que sea capaz de llevar a cabo de manera eficaz su papel primordial en esta esfera. En el último año solamente, las Naciones Unidas han apoyado, a menudo en asociación con otros, más de 20 procesos de paz, y han respondido a muchas más controversias que no llegaron a ese nivel.

Hemos mejorado nuestra capacidad de respuesta en la Sede; contamos con oficinas regionales de diplomacia y establecimiento de la paz sobre el terreno; cooperamos más eficazmente dentro del sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones regionales y subregionales.

Con el apoyo de los Estados Miembros, seguimos profesionalizando nuestra capacidad de mediación y de apoyo, que se considera un recurso cada vez más valioso dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre nuestros asociados. Asimismo, hemos tratado de elaborar nuevos instrumentos, en especial el uso de los mandatos de investigación para contribuir a disipar las tensiones en las causas judiciales con implicaciones políticas.

Estamos ayudando a las autoridades nacionales a incrementar su capacidad para solucionar controversias, además de programas de desarrollo, que pueden contribuir a abordar algunas de las causas estructurales del conflicto. La mayoría de las misiones con mandato del Consejo de Seguridad incluyen en la actualidad un importante papel de mediación, que generalmente lleva a cabo el jefe de Misión, en reconocimiento del hecho de que la diplomacia es necesaria durante todo el ciclo del conflicto.

Todo esto permite abrigar esperanzas respecto de nuestra diplomacia preventiva en África. Consideramos que es necesario centrarse, sobre todo, en cuatro frentes.

En primer lugar, debemos seguir fortaleciendo nuestras asociaciones. Los procesos de paz exitosos requieren las contribuciones de una serie de agentes, tanto a nivel regional como internacional. Nuestra Oficina de África Occidental, con sede en Dakar, ha forjado relaciones de trabajo innovadoras con la Unión Africana y la CEDEAO para abordar crisis políticas en toda la subregión, un modelo que podría repetirse beneficiosamente en otras partes. Otros acontecimientos dignos de mención incluyen el recurso cada vez más frecuente a grupos de contacto internacionales y estructuras de personas mayores. Los recientes compromisos en Guinea, Níger, las Comoras y Kenya han demostrado lo que podemos lograr mediante asociaciones que despliegan una combinación de influencia, imparcialidad y capacidad.

En segundo lugar, debemos prepararnos para persuadir. Una acción preventiva eficaz depende, de manera decisiva, de la voluntad de las partes en el conflicto. Cuanto mejor conozcamos los motivos, los cálculos y las motivaciones para hacer uso de la violencia, mejor podremos dirigir nuestra respuesta. Debemos estar dispuestos a hacer uso de todo el poder de influencia que esté en nuestras manos para persuadir a los agentes clave de que aceptar la asistencia diplomática para apartarse del conflicto redunda en su propio interés. Los países vecinos y las organizaciones subregionales que están más cercanas a los acontecimientos sobre el terreno y podrían ejercer una influencia única pueden ser aliados clave al respecto.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe seguir invirtiendo en la prevención. La crisis económica mundial ha ejercido una nueva presión en los recursos, y existe una tendencia general a hacer más con menos. Los enfoques y respuestas diplomáticos, cuando tienen éxito, son muy eficaces en función de su costo.

En cuarto lugar, debemos hacer más para apoyar y alentar el papel de las mujeres en la prevención. Con frecuencia, las mujeres en África y en otras partes del mundo han demostrado un compromiso firme al trabajar en pro de una paz sostenible. En la resolución 1325 (2005) del Consejo de Seguridad se reafirmó el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y la solución de conflictos y la consolidación de la paz. Sin embargo, las mujeres todavía están insuficientemente representadas en las etapas oficiales de la prevención de conflictos. Podemos y debemos hacer más.

Según estudios recientes, el valor de 15 años de asistencia para el desarrollo que se ha prestado a África de hecho se ha visto anulado por el costo de la guerra en el continente. Por tanto, el argumento en pro de la diplomacia preventiva es convincente por motivos morales, políticos y financieros.

Hemos mejorado nuestra capacidad para detectar las señales de advertencia con relación a las crisis inminentes, y tenemos a nuestra disposición una creciente gama de herramientas e instrumentos para hacerles frente. Ahora debemos fijar la mira en el fomento de la capacidad en materia de diplomacia preventiva internacional, de modo que podamos responder de manera fiable y con prontitud cuando se nos pida que lo hagamos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Migiro, por su declaración.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo de la Sra. Sarah Cliffe, Representante Especial y Directora del Informe sobre el Desarrollo Mundial: Conflictos, seguridad y desarrollo del Banco Mundial, a quien doy la palabra.

Sra. Cliffe (*habla en inglés*): Me complace y me honra estar aquí. Doy las gracias a la Presidencia nigeriana por habernos pedido que participáramos en esta sesión.

Como sabrán muchos de los miembros del Consejo, el Informe sobre el Desarrollo Mundial del Banco Mundial: Conflictos, seguridad y desarrollo se ha elaborado en estrecha cooperación con las Naciones

Unidas. Hemos podido contar con los documentos que han aportado los expertos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos y otros fondos y programas, así como con un intercambio que sostuvimos el mes pasado con la Asamblea General sobre algunas de las conclusiones preliminares del Informe.

Me complace en particular que el tema de este debate sea la prevención, habida cuenta de que probablemente este sea uno de los principales mensajes del Informe sobre el Desarrollo Mundial. La prevención es uno de nuestros mensajes principales por dos motivos concretos.

En primer lugar, los países que a nuestro juicio ya han salido de un conflicto sufren más inseguridad que antes, es decir, que la línea divisoria que tal vez consideremos que existe entre la idea de las situaciones posteriores a un conflicto y la idea de las situaciones de prevención está mucho menos clara de lo que pensábamos anteriormente. Eso abarca desde las guerras civiles renovadas —en este decenio más del 90% de las nuevas guerras civiles ocurrieron en países en los que ya se habían desencadenado guerras civiles— hasta los enfrentamientos después de la concertación de acuerdos políticos. Hasta finales del decenio de 1990, por ejemplo, en general los arreglos de paz desempeñaron el papel que esperábamos que desempeñaran, en el sentido de que permitían prevenir los enfrentamientos después del arreglo. Menos del 5% del número de caídos en combate en ese período a nivel mundial se registraba en países donde se habían concertado acuerdos de paz.

Desde finales del decenio de 1990 en adelante, esa situación cambió sobremanera. Ahora la tercera parte de las muertes en combate a escala mundial tiene lugar en países que tienen arreglos políticos o acuerdos de paz vigentes, incluidos algunos de los países a los que se refirió el Honorable Ministro, como la República Democrática del Congo y el Sudán.

También hay un alto grado de delincuencia y violencia después de los arreglos posteriores al conflicto. Ejemplo de ellos es la situación en los países de América Central, donde Guatemala o El Salvador lograron acuerdos de paz muy fructíferos, pero ahora enfrentan índices de delincuencia y violencia que causan más muertes que las ocasionadas por la guerra civil. Esta cuestión ha suscitado especial preocupación en América Latina. Naturalmente, este debate se centra en África, pero creo que estamos viendo el comienzo de algunas de las mismas tendencias en otras regiones.

Por todos estos motivos, la prevención, incluso en las situaciones en que se ha logrado una solución inicial después del conflicto, es un gran reto.

Según una nueva investigación que se llevó a cabo para el Informe, el elemento común de estos riesgos de reanudación de la violencia es la fragilidad de las instituciones nacionales, ya sea en el ámbito político, de la seguridad o del desarrollo.

En segundo lugar, se plantea el desafío de prevenir la intensificación de la violencia en los países donde previamente no ha habido conflictos civiles de gran magnitud. A este respecto, actualmente la comunidad internacional de donantes presta mucha menos asistencia a los países que intentan prevenir la violencia que la que se presta de manera colectiva a países donde ya ha habido guerras civiles.

Si analizamos la situación en el África occidental, por ejemplo, hemos consignado grandes cantidades de fondos, una vez más de manera colectiva en calidad de donantes, a Liberia, Sierra Leona y Côte d'Ivoire, No obstante, cuando analizamos los arreglos de transición que la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y las Naciones Unidas han ayudado a facilitar en Guinea o el Níger, constatamos que se dispone de muchísimos menos fondos para ayudar a esos Gobiernos y esas sociedades a consolidar los intentos de prevención de la escalada de conflictos.

Denominamos a esas transiciones "transiciones preventivas". En una de nuestras reuniones de consulta celebradas recientemente, la Presidenta Johnson-Sirleaf, quien forma parte del Consejo de Asesoramiento para la redacción del Informe sobre el Desarrollo Mundial, subrayó: "Ustedes nos lo dan todo después de que hemos tenido una guerra civil, pero nada nos dan cuando estamos intentando prevenir una guerra civil". Por tanto, ese es uno de los contrastes que recalcamos.

Creí oportuno concluir refiriéndome a algunos aspectos o cuestiones de orden práctico, que seguimos teniendo muy presentes al entrar en el último tercio de este proceso que estamos llevando a cabo.

En primer lugar, se ha planteado el interrogante de si deberíamos prestar más apoyo a la mediación. Sin duda, como han señalado tanto la Vicesecretaria General como el Ministro, el costo de una verdadera guerra civil, como sabemos, es enorme; se acerca a las decenas de miles de millones de dólares como promedio. Los países necesitan, como promedio, 14 años para recuperarse de las guerras civiles para llegar a la misma etapa en que se encontraban antes de la guerra. Los esfuerzos de mediación suelen costar centenares de miles de dólares; su costo es sumamente inferior.

En segundo lugar, está la cuestión de si deberíamos considerar períodos de facilitación más largos tras la firma de los acuerdos de paz. Nos plantearon esta cuestión en las consultas. Esto no forma parte del apoyo que ofrece el Banco Mundial, pero se planteó como un aspecto general que atañe a la estructura internacional que los mediadores tienden a marcharse de inmediato después de que se han firmado los acuerdos de paz. En realidad, los países afrontan riesgos previsibles durante períodos más largos después de eso, a menudo con muchísimo menos facilitación internacional. En ese sentido, creo que es importante la estructura de consolidación de la paz, así como los esfuerzos que se despliegan gracias a la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

La tercera pregunta que se plantea es si deberíamos considerar un mayor apoyo financiero a los gobiernos que trabajan en pro de las transiciones preventivas pacíficas. Esta es precisamente la cuestión relativa a los países que actualmente se encuentran en la situación de Guinea o del Níger, por ejemplo.

En cuarto lugar, ¿existe la oportunidad de crear una nueva alianza entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras organizaciones regionales y las instituciones más dedicadas al desarrollo o la economía, como las instituciones financieras internacionales? Opino que debemos preguntarnos en este contexto si podríamos hacer más para tratar de proporcionar el tipo de actividades de desarrollo económico que puedan contribuir a estabilizar a los países que entran en una etapa de transición preventiva frágil.

Creo que también hay interrogantes en cuanto a si existe la posibilidad de vincular las esferas técnicas más especializadas de los organismos pertenecientes a la esfera económica a cuestiones tales como la gestión de los recursos naturales o la distribución de la riqueza, que pueden ser cuestiones importantes en este tipo de situación.

Por último, me gustaría recalcar —como también lo han señalado el Ministro y la Vicesecretaria General— que la prevención no es sólo una cuestión que atañe individualmente a cada Estado nacional. Hemos llevado a cabo un considerable número de nuevos estudios de investigación sobre cómo la violencia se está concentrando en zonas fronterizas inseguras y sobre la movilidad que tienen los movimientos violentos en zonas como el África central o el Sahel. Es muy difícil para cualquier Estado-nación tomar medidas por sí solo, incluso con el apoyo internacional, que puedan lograr con éxito resolver verdaderamente este tipo de problema a largo plazo. Otra cuestión que aquí se nos plantea, cuando finalizamos nuestro propio proceso, es si deberíamos considerar una prevención más estructural a escala regional que abarque varios países, que incluya iniciativas de apoyo como el programa de fronteras de la Unión Africana, para procurar estabilidad e instrumentos de desarrollo a las zonas más frágiles.

Sr. Presidente: Concluyo aquí mi exposición y le agradezco mucho la oportunidad que me ha brindado de contribuir a este debate.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Cliffe por su completa exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que tengan a bien limitar sus declaraciones a una duración máxima de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma expedita. Ruego a las delegaciones que deseen formular declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un honor darle hoy la bienvenida al Consejo de Seguridad. Su presencia atestigua el compromiso de Nigeria con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Doy las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Asha-Rose Migiro, por su presencia hoy aquí y sus importantes observaciones. También deseo expresar mi agradecimiento a la Sra. Sarah Cliffe por su

interesantísima presentación. Me parecen especialmente valiosas las observaciones que ha formulado sobre los vínculos que existen entre la consolidación de la paz y el desarrollo y sobre cuál es la mejor forma de apoyar los esfuerzos que se están llevando a cabo en este ámbito.

El Consejo de Seguridad ha reconocido en numerosas ocasiones la importancia de la prevención de conflictos, sobre todo en África. El tema central del debate de hoy sobre la optimización del uso de los instrumentos de diplomacia preventiva nos permite examinar formas concretas y potencialmente innovadoras de fortalecer la diplomacia preventiva.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, mientras que la responsabilidad principal de prevenir los conflictos recae en los Estados Miembros. Articular eficazmente las dimensiones de la prevención de conflictos requiere estrategias que no reemplacen el deber primario de los Estados Miembros de prevenir los conflictos ni tampoco demoren las medidas que ha de adoptar el Consejo. A fin de lograr tal equilibrio, resulta de suma importancia que el Consejo y las principales partes interesadas en los posibles conflictos mantengan un diálogo constante.

En este contexto, y como es ampliamente reconocido, cabe recalcar el papel de las organizaciones regionales y subregionales en la prevención de los conflictos, sobre todo en África. A modo de ejemplo, deseo referirme a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a su sistema de alerta temprana, que se apoya en una red de agentes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, para recoger y analizar datos sobre posibles conflictos y alertar en una etapa inicial. Otro instrumento fundamental, el Consejo de Ancianos, participa en importantes esfuerzos de diplomacia preventiva. Además, un marco de prevención de conflictos guía las acciones de la CEDEAO, tanto para evitar que las controversias se conviertan en conflictos como para abordar las causas de estos últimos.

Tales logros institucionales se están traduciendo en resultados sobre el terreno. Como ya se ha mencionado, un buen ejemplo es el Níger, donde la CEDEAO fue fundamental en 2009 para impedir que una grave crisis política degenerara en violencia. Eso mismo ocurrió en Guinea y en otros países. También me gustaría mencionar los esfuerzos de las tres organizaciones, junto con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, que desempeñan una función muy importante en Guinea-Bissau. Las actividades de prevención de conflictos y los mecanismos de alerta temprana también son aspectos importantes de la labor realizada en el marco de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad del África Oriental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comisión Económica para África.

En el plano regional, la Unión Africana ha hecho de la prevención de los conflictos una piedra angular de los mecanismos para la paz y la seguridad en África. Su Grupo de Sabios no sólo participa en la diplomacia preventiva, incluso a través de misiones de determinación de los hechos en zonas de posible conflicto, sino también en el examen de algunas de las causas profundas de los conflictos, como las crisis electorales e impunidad. Se han logrado notables avances en la puesta en marcha del Sistema Continental de Alerta Temprana.

Estos éxitos demuestran que está plenamente justificado incrementar el apoyo de las Naciones Unidas a la capacidad preventiva de las organizaciones regionales y subregionales africanas. La Dependencia de Apoyo a la Mediación ha contribuido de manera importante a la labor del Grupo de Sabios de la Unión Africana. Debe hacerse más en este sentido.

También es necesario mejorar la comunicación entre los órganos regionales y subregionales y el Consejo de Seguridad. A este respecto, hemos acogido con satisfacción las recientes consultas celebradas entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Otro aspecto importante que debe seguirse en las estrategias y los instrumentos de prevención de conflictos es el examen cuidadoso de las causas profundas de los conflictos, que suelen ser múltiples. Es necesario dedicar esfuerzos para abordar las controversias y evitar que degeneren en conflictos. Sin embargo, ello no es suficiente si no se abordan eficazmente las motivaciones subyacentes de las partes.

La coordinación y la coherencia también son elementos fundamentales para el éxito de las estrategias de prevención de los conflictos. En este contexto, cabe mencionar el llamamiento formulado en

el Documento Final de 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General) para que el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social coordinen sus actividades, en el marco de los mandatos que les confieren sus respectivas Cartas, a fin de adoptar un enfoque integrado para prevenir los conflictos.

Todo el sistema de las Naciones Unidas debe actuar conjuntamente para abordar eficazmente las causas profundas de los conflictos. En África, eso significa, por ejemplo, redoblar los esfuerzos a fin de lograr la plena aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la preponderancia del estado de derecho. También significa respaldar los esfuerzos de la Unión Africana a fin de abordar la cuestión de los cambios inconstitucionales de gobierno en el continente.

El fortalecimiento de las actividades de prevención en el seno del Consejo de Seguridad requiere que la Secretaría tenga una sólida capacidad para detectar, evaluar y adoptar medidas de alerta temprana con respecto a las controversias. El Secretario General debe hacer pleno uso del Artículo 99 de la Carta y de la resolución 1625 (2005). Un mayor recurso a las misiones de determinación de los hechos y a las medidas de fomento de la confianza en las etapas iniciales de una controversia también puede facilitar su arreglo pacífico. Al mismo tiempo, la prudencia y la previsión son necesarias para evitar la intervención del Consejo de Seguridad antes de que sea realmente necesario y útil que examine la cuestión.

Prevenir la repetición de los conflictos también es fundamental. La consolidación de la paz, incluido su componente socioeconómico, y la rendición de cuentas son especialmente importantes para asegurar la estabilidad en las situaciones posteriores a conflictos. Debe fortalecerse aún más la Comisión de Consolidación de la Paz, un paso institucional importante en esa dirección. Las comisiones de la verdad y la reconciliación y los mecanismos de justicia de transición también desempeñan un papel destacado. Asimismo, la Corte Penal Internacional tiene un importante efecto de disuasión.

Para concluir, deseo subrayar el continuo compromiso del Brasil con los esfuerzos del Consejo de Seguridad para prevenir el estallido y el resurgimiento de conflictos. Como siempre, el Consejo puede contar con el apoyo de mi delegación.

Sr. Rugunda (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle la bienvenida y expresarle mi agradecimiento por haber organizado este importante debate y presidirlo. También quiero dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Asha-Rose Migiro, y a la Representante Especial, Sra. Sarah Cliffe, por sus declaraciones.

Hay unanimidad en cuanto a que es mejor y más barato prevenir y resolver los conflictos. No obstante, es mucho más difícil y costoso mantener la paz y lidiar con las consecuencias del estallido de un conflicto, especialmente cuando degenera en guerra o atrocidades en masa. Por lo tanto, mi delegación está convencida de que la optimización del uso de los instrumentos de la diplomacia preventiva, incluidos la alerta temprana, la mediación y el establecimiento de la paz, produce enormes beneficios. Sin estabilidad y una paz duradera, el desarrollo sostenible es inalcanzable. Por lo tanto, la prevención de conflictos es un componente crucial de la consolidación de la paz.

La necesidad de centrarse en una utilización más eficaz de los instrumentos de la diplomacia preventiva para evitar el estallido de conflictos o su repetición es más urgente que nunca. La Unión Africana y sus organizaciones subregionales han establecido mecanismos y estructuras para la prevención, la mediación y la solución de los conflictos. Estos mecanismos han sido utilizados de manera oportuna y útil, y se puede hacer mucho más. La puesta en marcha del Sistema Continental de Alerta Temprana de la Unión Africana y sus vínculos con los sistemas subregionales de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad del África Oriental, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional y la Comunidad Económica de los Estados de África Central proporcionarán una supervisión y un análisis amplios. Ello facilitará la toma de decisiones respecto de las medidas preventivas o de respuesta más apropiadas, tanto a nivel continental como subregional.

En vista del fortalecimiento en curso de la asociación estratégica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, las perspectivas de un uso óptimo de los instrumentos y las capacidades de prevención son

mayores. La Unión Africana ha demostrado su compromiso con la promoción y la defensa del orden constitucional, la democracia, la buena gobernanza y el Estado de derecho para la paz y el desarrollo sostenibles. Está mejorando sus iniciativas de mediación y establecimiento de la paz mediante mecanismos tales como los grupos de sabios y personas eminentes. Los ex presidentes Mkapa, Buyoya, Obasanjo, Chissano y Mbeki, por mencionar sólo algunos, han desempeñado un papel importante en los esfuerzos para resolver los conflictos en varios países.

La creciente cooperación entre la Unión Africana y los mediadores de las Naciones Unidas, así como con los enviados especiales, es una tendencia positiva. Es importante destacar que la responsabilidad primordial de la prevención de los conflictos incumbe a las autoridades nacionales y a los interlocutores nacionales. En consecuencia, las iniciativas de los asociados regionales o internacionales deben encaminarse a apoyar las iniciativas nacionales de manera bien coordinada.

En nuestra opinión, hay tres retos fundamentales que deben abordarse para garantizar el uso óptimo de los instrumentos de prevención de conflictos.

En primer lugar, se necesitan respuestas y medidas preventivas oportunas y firmes. En varios casos, las señales de alerta de los conflictos violentos inminentes se reciben con tiempo suficiente, pero a menudo no se corresponden con una acción rápida. Eso puede ser debido a una serie de factores, entre otros la sensibilidad política, los intereses creados o la falta de capacidad adecuada a nivel nacional, subregional o regional.

En segundo lugar, a pesar de que todos coinciden en que la prevención de conflictos es mucho menos costosa, paradójicamente existe reticencia a proporcionar recursos suficientes y previsibles a tal fin. En lugar de ello, hay una mayor voluntad de asignar más recursos al mantenimiento de la paz. Ha llegado el momento de invertir más en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz.

En tercer lugar, es necesario centrarse más en abordar las causas profundas y los motivos de los conflictos para garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo duraderos. Entre las causas principales y los motivos de los conflictos se cuentan la proliferación de las armas pequeñas, la mala gobernanza, las violaciones de los derechos humanos, la marginación, los altos niveles de desempleo, la escasez de recursos y, en algunos casos, la gestión inadecuada de recursos abundantes.

Este debate ofrece una nueva oportunidad de centrarse en la optimización de los instrumentos de prevención de conflictos, en particular en África. Las perspectivas son brillantes y los retos se pueden superar. Mantengamos este impulso dando prioridad, apoyando e invirtiendo activamente en la prevención de conflictos y la solución de conflictos.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Ministro: Quiero dar las gracias a usted y a Nigeria por haber tomado la iniciativa de organizar el debate público de hoy. Doy las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Migiro, y a la Sra. Sarah Cliffe por sus respectivas exposiciones informativas. Acojo con especial satisfacción la prioridad que el Banco Mundial concede a la cuestión del nexo que existe entre la seguridad y el desarrollo y, en particular, el diálogo inclusivo que el Banco Mundial está llevando a cabo con las partes interesadas en las Naciones Unidas con el fin de preparar el Informe sobre el Desarrollo Mundial.

En muchas partes de África, tanto la prevención y la solución de conflictos como el mantenimiento y la consolidación de la paz para prevenir la repetición de conflictos no tienen lugar en forma gradual, sino que más bien forman parte de un proceso sinuoso, que a menudo se superpone a otros. Incluso después de que se ha llegado a un acuerdo de cesación del fuego, escapar del círculo vicioso creado por la pobreza y los conflictos recurrentes ha resultado ser un desafío.

Con el fin de afrontar el reto, es imprescindible poner en marcha un enfoque integrado que abarque la seguridad y el desarrollo. También debemos intensificar nuestros esfuerzos para construir las naciones sobre la base de un programa de desarrollo integral que incluya la reducción de la pobreza y la creación de oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes. Las Naciones Unidas deben participar activamente en la diplomacia preventiva y en la asistencia para el desarrollo, en particular en África, tema que estamos examinando.

La responsabilidad principal de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad en África recae en los propios africanos. Muchos países africanos han celebrado recientemente

el cincuentenario de su independencia. Tenemos plena confianza en que los dirigentes africanos continuarán su esfuerzo por promover elecciones democráticas, la reforma del sector de la seguridad, la buena gobernanza y el estado de derecho.

En los últimos años, junto a los esfuerzos nacionales, la Unión Africana y las organizaciones subregionales han participado de manera cada vez más dinámica en la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis. Su participación activa en la diplomacia preventiva merece grandes elogios. Por ejemplo, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) han adoptado una postura clara mediante la aprobación de una declaración en la que se señala que no se tolerarán los cambios inconstitucionales de gobierno y que se espera que los gobiernos acepten las normas internacionales relativas a la buena gobernanza y el estado de derecho. Para la Unión Africana representó un cambio cualitativo importante en las iniciativas de diplomacia preventiva pasar del principio operativo de la no injerencia al de la no indiferencia. Ese enfoque de principios ha dado resultados positivos en muchos países africanos.

El Japón también acoge con satisfacción los constantes progresos alcanzados en el desarrollo de la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana, incluido el sistema de alerta temprana. A ese respecto, cabe destacar el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, sistema que se creó con el fin de mejorar la buena gobernanza.

¿Cuál es el papel de la comunidad internacional de las Naciones Unidas? Es el de alentar y apoyar las actividades de buenos oficios dirigidas por los africanos por conducto de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras instituciones. La comunidad internacional debe fortalecer, en particular, el apoyo a los esfuerzos de creación de capacidad de la Unión Africana y las organizaciones subregionales.

Los buenos oficios y la diplomacia preventiva del Secretario General con frecuencia han demostrado su eficacia, ya que pueden ponerse en marcha con rapidez y flexibilidad por su propia iniciativa y en virtud de la autoridad que le confiere la Carta. Para garantizar que tengan el máximo efecto posible, las Naciones Unidas deben aumentar la reserva de enviados y mediadores experimentados de las Naciones Unidas que actuarán en nombre del Secretario General, quien no puede estar en todos los sitios a la vez. El punto fuerte y la ventaja del sistema de las Naciones Unidas es su amplia presencia sobre el terreno mediante operaciones de mantenimiento de la paz, oficinas integradas de consolidación de la paz y oficinas políticas regionales. El Secretario General y sus representantes pueden aprovechar plenamente esas oficinas sobre el terreno a fin de detectar cualquier señal de alerta temprana y adoptar iniciativas políticas para evitar que se intensifiquen las tensiones, las crisis y los conflictos. Por ejemplo, este mes se estableció la Oficina consolidada de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en Addis Abeba. Esperamos que esta nueva estructura ayude a fortalecer la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

En el África Occidental, región en la que los países comparten los desafíos que suponen las cuestiones de seguridad intersectoriales tales como el tráfico de drogas y las armas pequeñas, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental desempeña un papel importante al facilitar la colaboración entre todos los agentes pertinentes, prevenir los conflictos y mediar en ellos en cooperación con la CEDEAO. Creemos que una oficina en la región del África Central será igualmente útil para promover la seguridad regional y prevenir conflictos, a la luz de los recientes acontecimientos ocurridos en la subregión. Debemos tener presentes las consecuencias en materia de recursos, pero también opinamos que se pueden compensar los costos ampliamente mediante economías en las operaciones de mantenimiento de la paz en la región. La propuesta del Secretario General está pendiente desde principios de año; el Consejo de Seguridad debería aprobarla oficialmente sin más demora.

Otra ventaja es que las Naciones Unidas tienen la autoridad y la capacidad legítimas para movilizar a todas las partes interesadas en su debido momento. Este poder de convocatoria imparcial debería ser útil no sólo ante emergencias o crisis, sino también para fomentar la confianza entre las partes interesadas y reducir las tensiones. Con tales esfuerzos, incluso en caso de que estalle un conflicto, las partes serán capaces de aceptar la continuación del diálogo y participar en él, lo cual en condiciones normales se podría interpretar —o malinterpretar— como injerencia. El compromiso y la perseverancia a largo plazo son esenciales, ya que la solución de conflictos

requiere acrecentar y fomentar la confianza cuidadosamente entre los agentes clave.

¿Cuál es el papel concreto del Consejo de Seguridad? Proporcionar apoyo eficaz. El Consejo debe alentar y apoyar los esfuerzos del Secretario General, la Unión Africana y las organizaciones regionales y, cuando sea apropiado, debe adoptar una decisión o emitir una declaración en apoyo de los esfuerzos del Secretario General e instar a las partes interesadas a resolver sus conflictos de manera pacífica. Cuando se pronuncia oportunamente sobre una crisis, el Consejo presiona a las partes interesadas e influye en la comunidad internacional.

La cuestión clave para el Consejo es cuán temprano debe apoyar la diplomacia preventiva del Secretario General. A la luz de lo importante que resulta señalar a la atención del Consejo los indicios de alerta tempranos, sugiero que se pida al Secretario General que proporcione periódicamente a los miembros del Consejo una exposición informativa en materia de política y seguridad, centrándose en los posibles riesgos de que estallen conflictos o de que vuelvan a ocurrir. También podría resultar útil organizar una reunión oficiosa interactiva con los países interesados antes de que estalle el conflicto.

Entre otras herramientas disponibles, el Consejo intenta prevenir la repetición de conflictos mediante el despliegue de misiones políticas y de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la imposición de sanciones contra quienes obstaculizan los esfuerzos para prevenir conflictos también puede ser una herramienta eficaz para la prevención y la solución de conflictos. También resultaría útil un mecanismo para prevenir el uso ilícito de recursos nacionales, como por ejemplo el sistema de certificación del Proceso de Kimberley.

Para concluir, quisiera felicitar a Nigeria por la aprobación de la declaración de la Presidencia de hoy. En el futuro, el Consejo de Seguridad debería centrarse en las medidas preventivas tanto como lo hace en las medidas de reacción.

Sr. Heller (México): Sr. Ministro: Agradecemos mucho a usted y a su delegación la iniciativa de celebrar un debate temático sobre un tema de gran relevancia en la agenda de la paz y la seguridad internacionales. Agradecemos también las intervenciones de la Vicesecretaria General, Sra. Migiro, y de la Representante Especial y Directora del Informe sobre el Desarrollo Mundial: Conflictos, seguridad y desarrollo, del Banco Mundial, Sra. Cliffe.

El alto costo humano y las elevadas pérdidas materiales que originan los conflictos armados, tanto internos como internacionales, nos obligan a consolidar el vínculo entre la paz, la seguridad y el desarrollo, particularmente en lo que toca a su prevención. La comunidad internacional debe aprovechar todos los medios que tenga a su alcance para evitar o limitar los estragos de la violencia. Tratar de impedir las devastadoras consecuencias de un conflicto armado, en particular en la población civil, es un imperativo humanitario, político, económico y social. Tradicionalmente, y tal vez desafortunadamente, la Organización ha asumido un papel más bien reactivo ante las situaciones de crisis una vez que ya han estallado. Consideramos de la más alta prioridad promover estrategias que contribuyan a fortalecer las capacidades y mejorar la eficacia de las Naciones Unidas para prevenir conflictos mediante el diálogo, la concertación y la solución pacífica de las controversias, a fin de facilitar respuestas oportunas a los desacuerdos y crisis emergentes.

En esta línea, reafirmamos la importancia de instrumentar la resolución 1625 (2005), la cual constituye uno de los mayores avances para la integración de la prevención de los conflictos en la labor del Consejo de Seguridad, particularmente en el contexto de las distintas crisis y situaciones de conflicto en África.

Para mi delegación resulta importante mejorar la coherencia y la efectividad de la acción de la Organización y del Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos, en primer lugar, promoviendo asociaciones más efectivas entre los diferentes actores, en particular las organizaciones regionales y subregionales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones financieras; en segundo lugar, mejorando los mecanismos de información, de alerta temprana y de diplomacia preventiva, en particular fomentando la aplicación de los instrumentos de solución pacífica de controversias del Capítulo VI de la Carta, incluida la figura de la mediación regional e internacional; en tercer lugar, adoptando medidas dirigidas a abordar las causas estructurales de los conflictos, que incluyan la promoción del desarrollo, el desarme y el fortalecimiento del estado de derecho.

Apoyamos el establecimiento de asociaciones estratégicas entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones subregionales y regionales, así como la promoción de capacidades locales en la prevención y la solución de los conflictos. El fortalecimiento de esta relación estratégica entre las Naciones Unidas y las distintas organizaciones que ya se han mencionado en África en el marco de las Naciones Unidas debe alimentarse de una mayor cooperación técnica en materia de prevención y atención de conflictos, mantenimiento y consolidación de la paz, reforma del sector de la seguridad, promoción y protección de los derechos humanos y fortalecimiento del estado de derecho, así como de la construcción de mecanismos necesarios de alerta temprana que cuenten con una red vinculada a los niveles nacional, regional e internacional, a fin de incentivar el intercambio de información oportuno y objetivo sobre crisis potenciales y anticipar acciones antes y durante situaciones de emergencia.

Un ejemplo ilustrativo del trabajo preventivo que necesitamos en la Organización es la tarea que realiza el Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio en sus esfuerzos por concientizar a la comunidad internacional y generar mecanismos de alerta temprana que impidan el deterioro irreversible de situaciones particularmente sensibles a nivel internacional y, en particular, en el continente africano.

Reconocemos como elementos fundamentales en la prevención el fomento de la observancia y el respeto del derecho internacional, así como el beneficio y las oportunidades que brinda el Capítulo VI de la Carta. Siguiendo esta premisa, México promovió dos debates temáticos relativos a la mediación y la solución pacífica de controversias, así como sobre el fortalecimiento del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, durante el ejercicio de la Presidencia en abril de 2009 y el pasado mes de junio. Ello tuvo por objeto buscar el fortalecimiento de las capacidades del Consejo a fin de desempeñar un papel clave para promover un principio fundamental de la Organización: la solución de controversias por medios pacíficos y de conformidad con los principios de justicia y del derecho internacional.

Mi delegación ha reafirmado que el Consejo de Seguridad tiene el doble reto de instar a los Estados a resolver sus controversias por medios pacíficos y el de proporcionar todo el apoyo necesario para fortalecer y coadyuvar ejercicios de mediación en curso, incluidos los esfuerzos de diplomacia preventiva del Secretario General a través de su papel de mediador y ofreciendo sus buenos oficios a las partes en conflicto, así como a través de sus representantes y enviados especiales. Asimismo, resulta importante recurrir a la competencia consultiva de la Corte Internacional de Justicia para la solución de controversias.

La prevención ocupa también un espacio importante en la fase post-conflicto. Al respecto, alentamos al Consejo a colaborar con la Comisión de Consolidación de la Paz en el fortalecimiento de las estrategias de prevención de conflictos y consolidación de la paz, así como para mejorar la coherencia e integración entre el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz con el desarrollo, a fin de lograr una respuesta temprana y evitar la reincidencia en el conflicto.

Finalmente —y no menos importante— para mi delegación, la paz y la justicia son componentes indisolubles de todo esfuerzo por solucionar todo conflicto armado, por lo que privilegiar uno por encima de otro sólo vulnera la actuación de las instituciones creadas para garantizar ambos objetivos. Igualmente, consideramos a ese respecto que la lucha contra la impunidad constituye una condición muchas veces indispensable para evitar tensiones y el resurgimiento de la violencia y de los enfrentamientos. Estamos convencidos de que no puede alcanzarse una paz duradera ni lograrse una verdadera reconciliación nacional si no se lleva ante la justicia a los responsables de la comisión de los crímenes más graves, independientemente del estatus, cargo o rango que ostenten.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a Nigeria por su iniciativa de convocar este debate público. También acojo con satisfacción la presencia del Sr. Ajumogobia, Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, para presidir la sesión de hoy. También quiero dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Migiro y a la Sra. Cliffe, del Banco Mundial, por sus presentaciones.

El arreglo pacífico de controversias es un principio básico de las Naciones Unidas y una responsabilidad fundamental del Consejo de Seguridad. La diplomacia preventiva es un medio importante para el arreglo de controversias. La Carta de las Naciones

Unidas ofrece una guía filosófica y una base para la acción en los esfuerzos diplomáticos por prevenir crisis y conflictos. Durante muchos años, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y los Estados Miembros han venido participando en la diplomacia preventiva en muchas formas y han contribuido significativamente al alivio de las tensiones, a la solución de cuestiones candentes y a la restauración de la paz y la seguridad regionales.

En el mundo actual, el carácter de los conflictos y las controversias está experimentando un cambio profundo. Los conflictos tradicionales entre Estados están cambiando y se están convirtiendo en una mezcla de conflictos interestatales e intraestatales. Algunas regiones de África han sido testigos de conflictos frecuentes; estos siguen siendo una amenaza a la paz y la estabilidad en África y dificultan el desarrollo del continente.

Esta nueva situación plantea nuevos retos y requiere que actuemos acorde con los tiempos, intensifiquemos nuestra participación y revitalicemos la diplomacia preventiva para hacer una mayor contribución a la paz y la seguridad internacionales.

En primer lugar, debemos reforzar el concepto de prevención y dar prioridad a la prevención temprana. La experiencia ha demostrado reiteradamente que la solución sólo produce resultados limitados en comparación con la prevención. Si no podemos actuar de manera racional y legítima en las primeras etapas de una crisis e intentar el arreglo pacífico de las controversias a través de la mediación y otros medios, entonces tendremos que dedicar en muchas ocasiones más tiempo y energía a remediar la situación una vez que ha estallado una crisis.

En los últimos años, se han sobrecargado las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y ha aumentado la diferencia entre la oferta y la demanda. Si podemos prevenir con éxito un conflicto, no sólo ahorraremos recursos y aumentaremos la eficiencia del mantenimiento de la paz, sino que también salvaremos a la población del flagelo de la guerra. Por lo tanto, debemos reforzar el concepto de prevención y ponerlo en práctica.

En segundo lugar, debemos adoptar estrategias integrales de acuerdo con las condiciones locales. El Consejo de Seguridad debe estudiar las causas fundamentales de las controversias y los conflictos que tienen un carácter y una forma diferentes. Debe elaborar juicios objetivos y precisos relativos a las controversias y ofrecer propuestas y procedimientos adecuados. En este sentido, el Consejo debe reforzar su coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas y trabajar para resolver las crisis a través de los buenos oficios, la mediación y otros medios.

Para los países que salen de situaciones de conflicto, la atención prioritaria debería seguir centrada en la prevención de la repetición del conflicto. La gestión de la crisis por sí sola no es suficiente en la prevención del conflicto: también debe haber un compromiso de ayudar a los países en cuestión a desarrollar sus economías, salir de la pobreza, lograr un desarrollo sostenible y erradicar las causas económicas y sociales que originan el conflicto.

En tercer lugar, debemos respetar la visión de las partes interesadas y aprovechar plenamente las ventajas comparativas que ofrecen las organizaciones regionales y subregionales. La clave del éxito de los buenos oficios, la mediación y otros medios de la diplomacia preventiva es la suficiente voluntad política de las partes interesadas. Las Naciones Unidas deben mejorar la comunicación con las partes interesadas, asegurar su cooperación y sentar bases sólidas para la diplomacia preventiva.

Las organizaciones regionales y subregionales tienen ventajas únicas en la prevención y la solución de conflictos. En los últimos años, la Unión Africana y las organizaciones subregionales de África han participado activamente en los esfuerzos de mediación para abordar cuestiones candentes en África y han logrado resultados positivos. El Consejo de Seguridad debería establecer alianzas estratégicas con la Unión Africana o profundizar en ellas y debería motivar plenamente a la Unión Africana y a otras organizaciones regionales y subregionales en el ámbito de la diplomacia preventiva. Debería alentarles a desempeñar sus papeles de primera línea y debería crear un entorno y unas condiciones favorables para ellas. Al mismo tiempo, el Consejo debería brindarles más asistencia y debería ayudarles en la creación de capacidad.

En cuarto lugar, debemos reforzar la cooperación y formar sinergias. La prevención y la solución de conflictos deben seguir un enfoque multifacético con una dimensión política, económica, social y de seguridad. El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz deberían mejorar sus

intercambios y su cooperación y complementarse entre sí con las ventajas de los otros, lo que produciría una sinergia.

En los últimos años, el Secretario General y sus representantes han participado activamente en la solución de conflictos regionales y han logrado resultados fructíferos. En el futuro, el Consejo de Seguridad debería continuar apoyando al Secretario General en su función activa.

China siempre ha sostenido que las controversias deben arreglarse pacíficamente, a través del diálogo y las negociaciones. Apoyamos una mayor participación de las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras organizaciones regionales en la diplomacia preventiva.

Agradezco a Nigeria que haya preparado la declaración de la Presidencia de hoy. China respaldó el apoyo del Consejo a esa declaración a fin de demostrar a la comunidad internacional la voluntad política del Consejo en su apoyo de la diplomacia preventiva.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por haber organizado el debate temático de hoy sobre la prevención de conflictos en África. Como sabemos, África acoge en la actualidad la mitad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y casi el 75% de los cascos azules desplegados: 73.645 del total de 100.645, al 30 de junio de 2010.

En este contexto, la prevención de los conflictos es evidentemente una cuestión importante. Presenta ventajas determinantes con respecto a la gestión tradicional de los conflictos, ya que permite evitar pérdidas humanas —ya se trate de combatientes o, sobre todo, de civiles— así como la sucesión de desplazamiento de la población y destrucción económica que siempre acompañan a un conflicto. Además, en el contexto de austeridad presupuestaria que todos conocemos, el costo del despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz es cada vez más difícil de sufragar.

La prevención de los conflictos empieza por la información. Para obtenerla, es importante que el Consejo de Seguridad pueda recibir exposiciones informativas periódicas y que, cuando estime necesario, la Secretaría le informe de las zonas de fragilidad a fin de estar en condiciones de desplegar cuanto antes y de manera concertada todas las herramientas de que dispone para impedir que una situación de tensión se agrave mediante, por ejemplo, la mediación, los buenos oficios, la condena e incluso las sanciones.

Estas herramientas han resultado eficaces para evitar que se desencadene un conflicto. Así, la mediación con respecto a la controversia fronteriza entre Nigeria y el Camerún en torno a la península de Bakassi, después del arbitraje de la Corte Internacional de Justicia y el Acuerdo de Greentree, se está llevando a cabo bajo la égida del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental, Sr. Said Djinnit. En este sentido, hay que fortalecer el papel de coordinación sobre el terreno de las oficinas regionales de las Naciones Unidas al que el Consejo de Seguridad puede apelar para afrontar una situación.

Además, como han dicho varios oradores precedentes, la titularidad africana en la prevención de los conflictos y en las cuestiones de paz y seguridad en África sigue su curso. Podemos destacar por ejemplo el compromiso de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Côte d'Ivoire en 2003, antes de la puesta en marcha de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, y el éxito de dicha organización en Togo en 2005; los numerosos casos de mediación de la Unión Africana, en particular en Madagascar y el Sudán; el hecho de que su Consejo de Paz y Seguridad tomara una posición firme ante golpes de estado, o, recientemente, en Guinea, después de la masacre de 28 de septiembre; y la acción de las fuerzas africanas de paz, como la Misión de la Unión Africana en el Sudán, antes de que se prorrogara y pasara a ser la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, o la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Hay varias iniciativas concretas de la comunidad internacional que contribuyen asimismo a la prevención de los conflictos en África. Francia es especialmente activa hoy en día en la lucha contra la transferencia ilícita de armas pequeñas y armas ligeras, que fomenta el estallido de crisis africanas y aumenta su peligrosidad. Los regímenes de sanciones de las Naciones Unidas, que en particular pueden contener embargos sobre las armas, pueden asimismo contribuir a reducir el nivel de armamentos. Los programas de desarme, desmovilización y reinserción permiten asimismo reducir el número de combatientes y de armas y son una herramienta esencial en la lucha

contra el tráfico de todo tipo, que atiza los conflictos, comenzando por el tráfico de armas.

Los proyectos de reforma de los sectores de la seguridad tienen por objetivo establecer un sistema de seguridad eficaz y legítimo a ojos de la población que esté bajo control de las autoridades civiles. En el contexto de la política exterior y de seguridad, estos últimos años la Unión Europea ha dirigido o apoyado al menos tres operaciones civiles dedicadas a la reforma de los sectores de la seguridad en África: en la República Democrática del Congo, Guinea-Bissau y la República Centroafricana. Además, la Unión Europea, a iniciativa de Francia, aporta un apoyo activo al fortalecimiento de las capacidades africanas en materia de paz y de seguridad.

Para luchar contra el saqueo de los recursos naturales con fines vinculados a los conflictos, Francia ha apoyado asimismo —en particular en el seno de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad— la puesta en marcha del Proceso de Kimberley, que establece un mecanismo de certificación del origen de los diamantes, y de la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas, a fin de lograr que la explotación de esas riquezas contribuya al desarrollo de los países afectados y no sirva para atizar las guerras en curso con su privatización en beneficio de grupos armados, como ocurre hoy en día, en especial en la parte oriental de la República Democrática del Congo. A título complementario, las medidas de asistencia al desarrollo contribuyen asimismo a la estabilidad de los Estados.

Por último, el hecho de que la mayoría de los Estados africanos se hayan adherido al Estatuto de Roma tiene también un efecto preventivo dado que indica que los delitos no quedarán impunes. La Corte Penal Internacional es un elemento esencial de prevención de los conflictos.

En el Libro Blanco de Francia sobre la política extranjera y europea para 2008-2020 se recoge como una de las prioridades la prevención de las crisis y los conflictos. En el Libro Blanco sobre la defensa y la seguridad nacional se señala que África estará en un primer plano de nuestra estrategia de prevención de los conflictos durante los próximos 15 años, habida cuenta de las repercusiones directas o indirectas que los conflictos africanos pueden tener sobre Francia y Europa, así como el aumento del tráfico hacia nuestro continente.

Como vemos, la prevención de los conflictos en África es uno de los ejes de la acción internacional. Paralelamente, se está estableciendo un sistema africano de seguridad colectiva. El apoyo a las iniciativas africanas es indispensable, ya que el continente todavía no dispone de los medios materiales para hacer frente por sí solo a las exigencias del mantenimiento de la paz. En ese apoyo, la coordinación y la constancia de las medidas deben ser esenciales.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Ministro: Es para nosotros un placer darle la bienvenida como Presidente del Consejo de Seguridad. Le agradecemos que haya organizado esta sesión sobre un tema de tanta importancia para la paz y la seguridad internacionales.

En los últimos años, las Naciones Unidas, su Consejo de Seguridad y el Secretario General y muchas organizaciones regionales y subregionales han realizado una labor importante para determinar las razones de los conflictos y para prevenirlos. Está claro que los esfuerzos en ese sentido deben centrarse, ante todo, en superar los problemas políticos y socioeconómicos a menudo persistentes que se ven agravados por toda una serie de nuevas amenazas y desafíos transfronterizos. Entre ellos, están el terrorismo internacional, el narcotráfico, la delincuencia organizada y el peligro de la propagación de armas de destrucción en masa y sus medios vectores. Esta lista, por supuesto, no es ni mucho menos exhaustiva.

No hay fórmulas rápidas para resolver los desafíos a gran escala en materia de prevención y solución de conflictos. Es necesario realizar esfuerzos conjuntos multidimensionales y cuidadosos para romper el ciclo vicioso cuando la falta de desarrollo lleve a problemas sociales y cuando, con ese telón de fondo, el aumento de la inestabilidad política y militar lleve al estallido de un conflicto. En consecuencia, la aplicación efectiva de programas de desarrollo socioeconómico se vuelve imposible. Ante la complejidad de esas tareas, es preciso encontrar una estrategia equilibrada que emane de la naturaleza interrelacionada de los problemas de seguridad, desarrollo socioeconómico y derechos humanos.

Los propios Estados deberían encabezar la acción. Por supuesto, no se debe imponer ninguna asistencia de la comunidad internacional para prevenir

que estallen nuevos focos de conflicto. Está muy claro que la duplicación de esfuerzos, la competencia de cualquier índole y, especialmente, la rivalidad oculta no sirven para promover la causa común.

En gran medida, el éxito en la prevención temprana de conflictos depende de que se utilicen cabalmente instrumentos de alerta temprana y de que se tengan en cuenta las características específicas de situaciones concretas de conflicto. Estamos convencidos de que a la comunidad internacional le merecerá la pena invertir, tanto material como intelectualmente, en la prevención temprana de conflictos y el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de la mediación pacífica, el análisis político y la evaluación de situaciones de conflicto.

Los conflictos actuales no se pueden resolver por la fuerza. La solución debe buscarse contando con la participación de todas las partes en el diálogo y la negociación, y no aislándolas. La Federación de Rusia trabajará constantemente para lograr una solución diplomática política a los conflictos regionales sobre la base de medidas colectivas por parte de la comunidad internacional.

Rusia considera que es sumamente importante continuar utilizando activamente las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, en las que se anima a las organizaciones regionales a adoptar más iniciativas en su labor de diplomacia preventiva y solución pacífica de controversias. La existencia de organizaciones regionales fuertes que puedan asumir una mayor responsabilidad respecto de la situación en sus regiones permitirá a las Naciones Unidas ocuparse de una manera más concreta de cuestiones genuinamente mundiales en aras de toda la comunidad internacional.

Habida cuenta de las exigencias cada vez mayores de la distribución eficaz y sensata de las tareas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, el papel rector del Consejo de Seguridad sigue siendo primordial, en virtud de la Carta, en las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ante todo, ello guarda relación con las sanciones obligatorias y el control de las operaciones de mantenimiento de la paz regionales y de la coalición, que permiten el uso de la fuerza.

Observamos con satisfacción el marcado aumento de las actividades de los Estados de África, principalmente de la Unión Africana y de las organizaciones regionales y subregionales, en los casos de prevención y solución de conflictos en el continente. Ello demuestra la disposición y la capacidad cada vez mayor de África de asumir la responsabilidad de resolver sus problemas.

La propia Rusia participa en las actividades de mediación y en los esfuerzos para prevenir los conflictos y apoya activamente los esfuerzos pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: El debate de hoy es una buena ocasión para destacar una vez más la importancia de la diplomacia preventiva, y deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión esta mañana. Deseo también rendir homenaje a Nigeria por la contribución que aporta a los trabajos del Consejo de Seguridad, incluida la dirección de los asuntos del Consejo este mes. Deseo también dar las gracias a la Vicesecretaria General y a la Sra. Sarah Cliffe por la información exhaustiva que ofrecieron a principios del debate.

Deseo referirme a tres aspectos principales.

En primer lugar, el Reino Unido considera necesario que la comunidad internacional preste mayor atención a la prevención de conflictos. En particular en el Consejo de Seguridad, que tiene responsabilidades singulares, tenemos el deber de garantizar que los pueblos no sufran la devastación que conllevan los conflictos violentos cuando podrían haberse prevenido.

Que quede claro: la prevención de conflictos es parte esencial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De hecho, podría decirse que es la parte más importante.

La prevención es también más barata que la cura. Sin embargo, el equilibrio de los recursos parece haberse inclinado desproporcionadamente a favor del mantenimiento de la paz en lugar de la diplomacia preventiva, es decir, responde a los conflictos en lugar de prevenirlos. Ahora bien, la poderosa diplomacia preventiva no es sólo una cuestión de contar con más recursos. Se trata de aprovechar toda la gama de instrumentos de la que disponen las Naciones Unidas en las distintas etapas del ciclo del conflicto. La experiencia reciente en Kenya y en la parte oriental de la República Democrática del Congo ha demostrado

que el despliegue rápido de los equipos de mediación puede ser fundamental para la prevención eficaz de conflictos. Hemos demostrado que somos capaces de desplegar fuerzas de manera preventiva para detener la escalada de las tensiones, a fin de evitar que se conviertan en conflictos armados. Un buen ejemplo de ello fue el despliegue de la fuerza preventiva en Macedonia en 1995.

Después de todo, la consolidación de la paz eficaz es un medio clave de prevenir un resurgimiento de los conflictos y, en mi opinión, las estadísticas de Sarah Cliffe sobre la repetición de la guerra civil fueron muy reveladoras en este aspecto. Es necesario que confiemos más en dirigir nuestros recursos a los lugares donde tendrán mayor repercusión. Dicho en otras palabras, por difícil que sea, tenemos que confiar en que podemos evaluar cualquier esfuerzo que se realice para prevenir los conflictos.

En segundo lugar, es necesario que el Consejo de Seguridad, junto con el resto del sistema de las Naciones Unidas, desarrolle una verdadera cultura de prevención. A nuestro modo de ver, ello en gran medida es una cuestión de voluntad política. En ocasiones, entrañará la adopción de difíciles decisiones sobre situaciones que cambian rápidamente en países que actualmente no figuran en el programa del Consejo. Ahora bien, a fin de que el Consejo cumpla sus responsabilidades de mantener la paz y la seguridad internacionales, los miembros del Consejo deben estar dispuestos a adoptar esas decisiones difíciles.

Como medida práctica, deberíamos reducir al mínimo los obstáculos a la acción, mejorando la corriente de información entre los órganos de las Naciones Unidas, entre la Secretaría y el Consejo de Seguridad y entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

Como norma, el Consejo de Seguridad debe prestar atención a los informes del Secretario General y su personal de categoría superior sobre las regiones que hayan visitado donde la posibilidad de conflictos es motivo de preocupación. No estamos criticando los esfuerzos que han realizado hasta la fecha. Nosotros, los Estados miembros del Consejo, debemos estar dispuestos a aprovechar los análisis de alerta temprana de la Secretaría y la información sobre los nuevos conflictos.

En relación con ello, el Secretario General debe asesorar sistemáticamente al Consejo sobre los posibles nuevos conflictos —una suerte de ejercicio de exploración del horizonte. Debemos instar a que se realice un mayor intercambio de conocimientos especializados y de información en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre los posibles elementos precursores de los conflictos, y es necesario que exista un mecanismo en las Naciones Unidas que reúna las distintas corrientes de información y análisis. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la labor en curso para reforzar la capacidad de alerta temprana de las Naciones Unidas.

Debemos también entablar un diálogo más firme con las organizaciones regionales y subregionales sobre la forma de prevenir conflictos, incluidas las cuestiones que sabemos pueden atizar los conflictos, como la extracción ilícita de los recursos naturales.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe seguir apoyando y ayudando a fomentar la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales. La mediación oportuna facilitada por la Unión Africana en lugares como Madagascar, Kenya y Guinea desempeñó un papel fundamental para prevenir la escalada de los conflictos. El Reino Unido acoge con beneplácito los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y la Unión Africana para crear una dependencia de apoyo a la mediación en la sede de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Por conducto del Mecanismo para la paz en África, la Unión Europea ha proporcionado 300 millones de euros en los tres últimos años para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por África. Se puede hacer mucho más en ese ámbito.

Como dijo recientemente el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. William Hague, es preciso que centremos más nuestra atención en la prevención de conflictos y que apoyemos la capacidad de los agentes regionales para que desempeñen un papel primordial a fin de promover la estabilidad. Esperamos que la declaración de la Presidencia aprobada hoy brinde apoyo político a los esfuerzos en curso.

Sra. Čolaković (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitar a usted y a la delegación de Nigeria por haber organizado este debate para examinar este tema pertinente. Deseamos también agradecer a la

Vicesecretaria General y a la Sra. Cliffe sus sendas exposiciones informativas exhaustivas.

Esta cuestión es de especial importancia para nuestro mundo cada vez más globalizado, en el que a veces las crisis sociopolíticas crean un clima de tensión que puede desembocar en actos de violencia o causar inestabilidad en países o regiones.

En el decenio transcurrido, el mantenimiento de la paz se ha convertido en el instrumento más importante de las Naciones Unidas para resolver las controversias y los conflictos. El mantenimiento de la paz, que ya ha llegado al límite de sus capacidades, debe abarcar nuevas iniciativas y métodos innovadores para hallar soluciones que ayuden a preservar o mantener la paz. Esas medidas no sólo representan una alternativa pacífica, sino que también son más baratas.

El examen y la solución de los conflictos contemporáneos requieren un enfoque integrado con instrumentos complementarios como la mediación, la negociación, el diálogo o la solución y gestión de conflictos. Bosnia y Herzegovina hace hincapié en el papel del diálogo entre culturas y religiones para promover la cooperación regional y resolver algunas de las dificultades. Estamos convencidos de que esa es una medida necesaria para fomentar la confianza.

Los vínculos que existen entre la seguridad y el desarrollo se refuerzan entre sí. Por lo tanto, en la prevención de conflictos se deberían abordar sus causas profundas de manera amplia, incluidos la promoción del desarrollo sostenible, la buena gobernanza, el estado de derecho, la reconciliación nacional y la erradicación de la pobreza.

El fomento de la capacidad de la diplomacia preventiva entraña los conocimientos especializados nacionales, regionales y, finalmente, de las Naciones Unidas. La evaluación de la información sobre alerta temprana procedente del sistema de las Naciones Unidas debe ser oportuna para permitir que haya buenas opciones normativas y se adopten medidas decisivas.

Bosnia y Herzegovina otorga gran importancia al fortalecimiento de la cooperación entre las organizaciones regionales y subregionales y las Naciones Unidas. El refuerzo de la cooperación y las asociaciones estratégicas entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea son de importancia capital para que sea posible dar respuestas tempranas a las controversias o a las crisis que surjan. La aplicación de estrategias eficaces de mantenimiento y consolidación de la paz debe basarse en la flexibilidad y en el uso de las ventajas comparativas de todos los asociados. Esto es pertinente no solo en cuanto al conocimiento sobre el terreno y al intercambio de experiencias sino también para la formación de expertos militares y el desarrollo de la experiencia civil.

Acogemos con agrado el progreso realizado en los últimos años respecto de la aplicación del Programa decenal de fomento de la capacidad. Instamos a las Naciones Unidas a que intensifiquen su participación para hacer plenamente operacional la Estructura de Paz y Seguridad de África lo antes posible, especialmente en las esferas de alerta temprana, prevención de conflictos, mantenimiento de la paz y formación. Además, consideramos que es crucial que la Unión Africana garantice la dirección y el control del proceso.

Como principales responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben dedicar más esfuerzos a la prevención de conflictos con medidas como las misiones de determinación de los hechos, la mediación y medidas de fomento de la confianza, así como el nombramiento de representantes especiales, quienes podrían proporcionar recomendaciones útiles para el arreglo pacífico de las controversias antes del despliegue preventivo o de medidas coercitivas.

Estamos convencidos de que el apoyo a las iniciativas de mediación regional, en estrecha consulta con las organizaciones regionales y subregionales, es un importante elemento para la paz y la seguridad, no solo dentro del país sino también entre los países.

Es de vital importancia que se faciliten al Consejo de Seguridad informes y análisis periódicos sobre los acontecimientos ocurridos en las regiones de África donde podría producirse un conflicto armado, así como sobre las iniciativas de diplomacia preventiva en curso. Las estructuras regionales de gestión de conflictos deben proporcionar información oportuna y rápida que facilite una adopción de decisiones adecuada.

No debemos excluir o subestimar los acontecimientos negativos en los sectores económico, social y de seguridad. Se debe prestar una atención especial a la supervisión de las tensiones derivadas de

cuestiones de orden económico y social y las medidas que se tomen contra la explotación ilegal de los recursos naturales y los bienes de gran valor.

Se debe poner un especial énfasis en los programas de desarme, desmovilización y reinserción de excombatientes, como elemento integral de las actividades de consolidación de la paz. El fortalecimiento del papel y las capacidades de los grupos de la sociedad civil y de las mujeres y su participación en actividades de consolidación de la paz después de los conflictos son necesarios para promover una cultura de paz y el empoderamiento económico.

Para concluir, se debe cooperar más en el despliegue del personal de mantenimiento de la paz para lograr una mayor participación de las organizaciones regionales y subregionales en la consolidación de la paz y en los procesos de estabilización y de reconstrucción después de los conflictos a través del marco de la Comisión de Consolidación de la Paz. Asociar la experiencia de las Naciones Unidas con los expertos de las organizaciones regionales contribuirá significativamente a ampliar la masa de experiencia disponible.

Los esfuerzos y las medidas multilaterales deben centrarse en la solución de los conflictos de una manera más transparente y abierta. Las soluciones a corto plazo deben solamente allanar el camino que conduzca hacia enfoques a largo plazo que requieran una comprensión adecuada de las causas subyacentes al conflicto, que, a menudo, residen en reivindicaciones políticas, subdesarrollo, retraso, ausencia de una buena gobernanza o cuestiones relacionadas con la preservación de identidades étnicas, culturales, nacionales y religiosas.

Bosnia y Herzegovina estima que la intensificación de las consultas entre la Secretaría y sus homólogos a nivel regional y subregional fortalecerá la complementariedad y minimizará el solapamiento de esfuerzos. Es crucial reforzar la aportación de las organizaciones regionales a la toma de decisiones y el arreglo pacífico de controversias. Al mismo tiempo, las organizaciones regionales pueden servir de puente cuando el control de los procesos de paz se traspase de las autoridades internacionales a las nacionales.

Sra. Anderson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos agradecen a Nigeria la organización de esta sesión y dan la bienvenida al Ministro Odein Ajumogobia al Consejo. Quisiera igualmente dar las gracias a la Vicesecretaria General y a la Sra. Sarah Cliffe por sus comentarios.

La prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias se cuentan entre los propósitos fundadores de las Naciones Unidas y los pilares de su Carta. Constituyen una importante prioridad para nuestra labor en el Consejo.

En nuestra era interconectada, los conflictos que comienzan en Estados frágiles pueden arrastrar a regiones enteras a la violencia, y pueden convertir a los Estados ya frágiles de por sí en incubadoras de amenazas trasnacionales, incluidos el terrorismo y el tráfico de armas o drogas. El desarrollo y la seguridad se hallan inextricablemente relacionados, y para prevenir los conflictos y apoyar a los Estados frágiles debemos trabajar con asociados, especialmente las Naciones Unidas, los grupos regionales y subregionales, los bancos de desarrollo, los donantes y las organizaciones no gubernamentales. En suma: debemos perfeccionar y reforzar nuestras herramientas para prevenir los conflictos y arreglar las controversias.

Asimismo, debemos abordar los factores subyacentes que atizan demasiados conflictos: la discriminación, la corrupción, la falta de rendición de cuentas, la pobreza, las disparidades económicas y las amenazas al estado de derecho.

Teniendo esto presente, quisiera hacer cinco observaciones.

En primer lugar, es necesario que sigamos mejorando nuestras capacidades de alerta temprana y garanticemos que proporcionen sustancia e impulsen las medidas preventivas para impedir conflictos y salvar vidas. Esto significa mejorar los medios para recopilar inteligencia y realizar análisis, especialmente supervisando las tendencias, observando los factores que desencadenan o aceleran los conflictos y comprendiendo los contextos y culturas locales.

Estamos mejorando la recopilación de esa información, pero sigue habiendo considerables lagunas entre la elaboración de informes sobre el terreno, el análisis político y la adopción de decisiones. Para colmar esas lagunas es necesario que vinculemos la mejor información disponible con el mejor análisis posible. Esto requerirá que tengamos el equipo apropiado de las Naciones Unidas encargado de un país concreto sobre el terreno, con la formación y los

recursos adecuados. Asimismo, requerirá una mejor comunicación en tiempo real y una mayor coordinación entre las entidades encargadas de elaborar informes y los analistas políticos a fin de que quienes adoptan las decisiones dispongan de una serie de opciones creativas y creíbles entre las que poder elegir. También se podrían salvar vidas mediante una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y los sistemas regionales de alerta temprana, como el que está preparando la Unión Africana.

En segundo lugar, los mecanismos multilaterales deben estar mejor equipados para responder eficazmente a las crisis potenciales y emergentes. Entre las formas más eficaces de prevenir la violencia y detener su escalada se encuentran la mediación internacional y la diplomacia preventiva, respaldadas por la disposición a utilizar otras herramientas. Los Estados Unidos se encuentran trabajando para mejorar las iniciativas sobre diplomacia preventiva a fin de reforzar los cimientos de la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo.

Por su parte, las Naciones Unidas han hecho innovaciones provechosas, como la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos, y su grupo permanente de expertos en mediación. Sin embargo, esos grupos no se utilizan lo suficiente, y carecen de recursos adecuados. También necesitan el pleno apoyo de los agentes locales y regionales, como vimos en la respuesta internacional efectiva a la violencia tras las elecciones de Kenya de 2008.

El Secretario General Ban y sus predecesores han hecho uso de sus buenos oficios para contribuir a poner fin a numerosos conflictos en los últimos 20 años. Sin embargo, las organizaciones regionales y subregionales también tienen que desempeñar papeles importantes. La Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental poseen capacidades de mediación útiles, y las alentamos a que hagan más para resolver conflictos. Asimismo, alentamos a esos grupos regionales a que intensifiquen su cooperación con las Naciones Unidas.

En tercer lugar, la reciente creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer y las resoluciones 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009) y 1889 (2009) nos recuerdan a todos nosotros las luchas que las mujeres afrontan en tiempos de conflicto armado, especialmente la violación y la violencia sexual. Debemos incluir a las mujeres en los procesos de paz y conferirles importantes funciones de toma de decisiones en la solución de los conflictos. Lo más probable es que los esfuerzos de mediación que excluyan las perspectivas de la mujer dejen de lado elementos vitales para lograr una paz duradera.

En cuarto lugar, aumentar las capacidades multilaterales para evitar los conflictos supone también fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para apoyar la paz en los Estados frágiles o en los que se tienen que afianzar los acuerdos de paz concertados muy poco tiempo antes. La manera más precisa de pronosticar conflictos armados futuros es analizando los lugares donde han terminado conflictos armados poco tiempo antes. El personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha demostrado que puede ayudar a prevenir nuevos actos de violencia después de haberse producido conflictos sangrientos, pero sólo si cuenta con recursos suficientes, capacitación apropiada y mandatos claros. La sociedad civil desempeña una función esencial en la consolidación de las instituciones que hacen a las sociedades resistentes en momentos de crisis, como las comunidades, las iglesias, las mezquitas, las sinagogas, los templos, las escuelas, los medios de comunicación libres y vigorosos, los grupos de derechos humanos y otras organizaciones sólidas.

No obstante, en algunas situaciones, las atrocidades se producen con tanta rapidez y en tal magnitud que sólo pueden acallarse con la llegada rápida de personal para mantener la paz. En esos casos, las Naciones Unidas tienen que seguir trabajando con los gobiernos locales y las organizaciones regionales, incluidas la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, para garantizar que cuentan con la voluntad política y la capacidad logística necesarias para desplegarse con rapidez.

Por último, permítaseme decir algunas palabras sobre la consolidación de la paz. En el decenio pasado fuimos testigos de importantes innovaciones en este contexto, incluida la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, pero aún nos queda mucho por hacer. Necesitamos fondos más flexibles para el desarrollo que lleguen más pronto, inversiones tempranas en las capacidades básicas del Estado frágil y el apoyo internacional a los esfuerzos nacionales para reforzar el estado de

derecho, desmovilizar a los ex combatientes y reformar los servicios de seguridad del Estado. También debemos prestar apoyo duradero a las víctimas de la violencia sexual y de otros abusos de derechos humanos.

El solo hecho de que un conflicto armado termine no significa que no se reanudará, y la comunidad internacional tiene que seguir mejorando las herramientas de que dispone para evitar que los conflictos armados vuelvan a ocurrir y cimentar una paz y una reconciliación duraderas.

Compartimos la responsabilidad común de hacer todo lo posible para desarrollar las herramientas de la mediación, los mecanismos de alerta, las instituciones multilaterales, fuerzas de mantenimiento de la paz eficaces y comunidades firmes para prevenir los conflictos y evitar el derramamiento de sangre de personas inocentes.

Sr. Çorman (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle la bienvenida y darle las gracias por presidir la sesión del Consejo de hoy. Doy también las gracias a la delegación de Nigeria por su liderazgo en la preparación de la declaración de la Presidencia que acabamos de adoptar. Agradezco además a la Vicesecretaria General Asha-Rose Migiro y a la Representante Especial del Banco Mundial, Sra. Cliffe, sus exposiciones.

Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber organizado esta sesión. Como recordarán los miembros, en el retiro que tuvo lugar en Estambul, donde los miembros del Consejo debatieron las cuestiones relativas al mantenimiento y la consolidación de la paz, se hizo hincapié en el carácter complementario de la diplomacia preventiva en el proceso general de establecimiento de la paz, y se sugirió que el Consejo abordara esta cuestión en el futuro. La sesión cabe dentro de ese entendimiento.

La diplomacia preventiva, entendida como la aplicación de medidas proactivas para impedir que los conflictos políticos se conviertan en situaciones de violencia y promover el arreglo pacífico de las controversias es, de hecho, una parte fundamental del proceso de establecimiento de la paz. Todos estamos de acuerdo en que una mejor manera de contribuir a la seguridad internacional es trabajar para prevenir el estallido de crisis en vez de reaccionar cuanto éstas ya han ocurrido. No actuar ante un conflicto mortífero lo único que hace es aplazar el problema a una fecha ulterior, cuando el nivel de destrucción y los costos de la intervención son mucho más altos y los riesgos de la acción son aún mayores.

Existe un amplio consenso en el sentido de que la utilidad de las medidas preventivas depende fundamentalmente del sentido de legitimidad que suscitan, no sólo dentro de las agrupaciones nacionales, sino también de la comunidad internacional en general. Adoptar tales medidas sin tener debidamente en cuenta su legitimidad puede resultar contraproducente, especialmente cuando dichas medidas están reñidas con las normas establecidas de la soberanía del Estado. Las medidas poco justificadas de origen externo pueden provocar resentimientos e intensificar aún más el conflicto.

De hecho, la prevención de conflictos es una de las principales obligaciones enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas, y la responsabilidad primordial en ese sentido compete a los gobiernos nacionales. No obstante, ningún Estado ni organización puede actuar por sí solo. Los gobiernos nacionales deben poder contar con el apoyo de los agentes externos, cuyas actividades pueden ser decisivas para contribuir a la prevención de conflictos. La soberanía nacional se refuerza con una pronta adopción de medidas para prevenir los conflictos armados porque así se evita la necesidad de la indeseada injerencia externa posteriormente. Dicho esto, es un hecho también que terceros no pueden eliminar las causas y las percepciones que sustentan el conflicto. Pueden adoptar y alentar medidas para encauzar las relaciones entre las partes en conflicto por un nuevo camino.

Las mejores prácticas para la prevención de conflictos dependen de sistemas de alerta temprana bien concebidos, prevén explícitamente mancomunar los recursos y compartir la carga entre una gama de distintos agentes y aplican una presión diplomática y militar apropiada ante el problema de que se trate. No hay un solo agente que por sí solo pueda responder a la compleja tarea de ayudar a otros en sus conflictos. Las intervenciones y las presiones son más eficaces cuando se utilizan de manera colectiva, y son lo más eficaces cuando provienen de un grupo institucionalizado al que pertenecen las partes en conflicto, como una organización internacional o regional. Más allá de las medidas unilaterales, la asistencia de las organizaciones no gubernamentales, las coaliciones de Estados, las organizaciones regionales y subregionales

y, por último, las Naciones Unidas integran las otras capas.

Por ser el órgano que tiene la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de promover y respaldar la mediación como un importante medio para el arreglo pacífico de las controversias. Es la única colectividad institucionalizada disponible, pero se ve bajo presión.

En este sentido, queda clara la importancia de la coherencia de los procesos de mediación dirigidos por las Naciones Unidas o bajo sus auspicios, mediante una mejor coordinación de los esfuerzos con otros agentes, incluidas las organizaciones regionales y subregionales. Integrar las capacidades potenciales y existentes de estas organizaciones en los esfuerzos de mediación contribuirá a mitigar la carga que pesa sobre las Naciones Unidas.

De hecho, las organizaciones regionales tienen un importante papel que desempeñar en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, así como de las resoluciones pertinentes. Nos sentimos alentados al ver la determinación del Consejo de intensificar el apoyo de las Naciones Unidas a tales esfuerzos de prevención y mediación mediante una mejor coordinación y cooperación, especialmente en África.

Acogemos con beneplácito la promoción de la profundización y la ampliación del diálogo y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Por otra parte, consideramos que no hay duda de que existe la necesidad de una cooperación más estrecha y operacional entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales de África, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, para fomentar las capacidades nacionales y regionales en relación con las herramientas de la diplomacia preventiva como la mediación, la compilación y análisis de información, la alerta temprana, la prevención y el establecimiento de la paz, con miras a responder con más prontitud a las nuevas amenazas para la seguridad en sus regiones respectivas.

En este contexto, quisiera referirme a la importancia del papel que desempeñan las oficinas regionales de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unida para el África Occidental, así como a la valiosa contribución de las capacidades de mediación, como el Consejo de Ancianos, el Grupo de Sabios y los buenos oficios del Secretario General y de sus enviados especiales.

Para poder aumentar la repercusión de nuestros esfuerzos y abordar las causas fundamentales de los conflictos, el enfoque de la labor preventiva debe cambiar de las intervenciones reactivas y externas con efectos limitados a las iniciativas de origen interno para desarrollar capacidades de prevención locales y nacionales. Este enfoque fomenta infraestructuras nacionales autónomas a favor de la paz, que promueven la titularidad.

Consideramos que el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del desarrollo en general son los cimientos indispensables de la prevención. Muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de lograrse, contribuirían de manera considerable a reducir las fuentes generales de tensión de los países en desarrollo vulnerables a los conflictos. La mujer debe desempeñar una función importante en la solución de controversias. Su plena participación en pie de igualdad en todas las iniciativas relacionadas con el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad resulta especialmente importante.

Es fundamental abordar las fuentes principales de tensión en las regiones y los países vulnerables a los conflictos para prevenir los conflictos armados. Las situaciones de conflicto exigen supervisión para coordinar las medidas, ya que las oportunidades suelen ser breves; por ese motivo la atención debe ser constante.

En ese sentido, celebramos la creación de la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos, que ofrece sus conocimientos especializados para apoyar los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Sin embargo, ello no es suficiente. Para que la prevención sea un elemento fundamental de las iniciativas de las Naciones Unidas, hay que fortalecer el liderazgo estratégico en ese ámbito en todo el sistema. El Departamento de Asuntos Políticos, que es el centro del apoyo directo a la diplomacia preventiva y los

buenos oficios, debe estar mejor equipado en vista de su creciente volumen de trabajo. El Consejo de Seguridad también debe llevar a cabo más misiones a las zonas de conflicto potenciales o reales.

La satisfacción de las necesidades humanitarias en forma oportuna también puede contribuir a prevenir el estallido de los conflictos armados o su repetición. En el ámbito humanitario puede y debe hacerse mucho más con el fin de evitar las crisis antes de que se traduzcan en enfrentamientos armados. En particular, las medidas encaminadas a hacer frente al cambio climático, la inseguridad alimentaria y los problemas conexos de la subproducción agrícola y la escasez de recursos pueden contribuir considerablemente a estabilizar una situación frágil.

En ese sentido, podría alentarse el desarrollo de una relación más estructurada entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales con el objeto de procurar una mejor coordinación en el proceso de planificación de políticas y de crear mayores sinergias y una colaboración más firme. Del mismo modo, es fundamental lograr una coordinación eficaz entre y dentro de los órganos, los programas, los fondos y los organismos de las Naciones Unidas que participan en la formulación y la aplicación de políticas, a fin de garantizar una mayor coherencia en los mecanismos existentes y un equilibrio adecuado entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades de prevención.

La cuestión de los recursos financieros debe examinarse en comparación con los costos que supone abordar el problema más tarde. Entonces, cuando se ha agravado, es más costoso, más difícil de controlar y es motivo de mayor preocupación. El “costo de la oportunidad futura” es un concepto que debe tenerse en cuenta.

En el proceso de mediación hay que tener en cuenta las necesidades de recuperación con el objeto de sentar las bases de una paz sostenible. Ello destaca la función fundamental que debe desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz en la promoción de la mediación.

Todo conflicto que se previene o controla contribuye a sentar precedentes y establecer principios para abordar futuros casos. La intervención y la prevención tempranas son siempre el mejor enfoque. Más importante aún, las oportunidades tempranas perdidas no deben ser motivo de desesperación, mientras que las situaciones aún indefinidas no deben ser una excusa para la inacción.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, para comenzar, permítame darle las gracias por habernos honrado hoy con su presencia. Mi delegación desea dar las gracias a la Vicesecretaria General y a la Sra. Cliffe por sus amplias exposiciones informativas. Mi delegación encomia la iniciativa de la delegación de Nigeria de celebrar este debate público. Este tema es, en efecto, de suma importancia para mi delegación.

La Carta de las Naciones Unidas ha conferido al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad en el mundo. Hace sólo cinco años los dirigentes mundiales aprobaron el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, en el que reiteraron la obligación de los Estados de solucionar sus controversias por medios pacíficos, de conformidad con el Capítulo VI de la Carta. Destacaron también la importancia de la prevención de los conflictos armados, la necesidad de aplicar un enfoque coherente e integrado de las Naciones Unidas para prevenir esos conflictos y el papel de los buenos oficios del Secretario General a tal fin.

¿Dónde nos encontramos hoy con respecto a todos estos nobles objetivos y cómo optimizaremos el uso de los instrumentos de la diplomacia preventiva para alcanzarlos? En ese contexto, mi delegación desea centrarse en tres ámbitos. El primero se relaciona con las Naciones Unidas y la diplomacia preventiva. La complejidad del mundo actual exige una estrategia integrada y global, basada en un enfoque multifacético de las Naciones Unidas que permita detectar, interceptar y prevenir toda fuente de tensión, solucionar los conflictos y procurar la consolidación de la paz.

Mi delegación acoge con beneplácito los cuatro frentes a los que se refirió de manera elocuente la Vicesecretaria General en su presentación, que demuestran la intención de las Naciones Unidas de pasar de la reacción a la acción. Mi delegación considera que la creación de la Dependencia de Apoyo a la Mediación y el equipo de reserva de apoyo a la mediación del Departamento de Asuntos Políticos es un paso positivo en la dirección correcta. Esos dos componentes han mejorado las capacidades de diplomacia preventiva en la Sede y sobre el terreno. Al

mismo tiempo, si bien debemos reconocer los esfuerzos de buenos oficios del Secretario General y sus enviados, se necesitan recursos adicionales para ampliar esos esfuerzos. Los recursos financieros son un requisito esencial sin el cual un enfoque eficaz, los objetivos comunes y una mayor capacidad de apoyo previsible seguirán siendo un paradigma teórico.

En segundo lugar, respecto del papel activo de los gobiernos nacionales en cooperación con las Naciones Unidas, de hecho la responsabilidad principal de la prevención de conflictos está en manos de los gobiernos nacionales y otros interlocutores locales. Los gobiernos nacionales, mediante el diálogo con la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, los grupos de jóvenes y otros interlocutores nacionales, podrán determinar las fuentes de tensión y abordar las causas profundas de los conflictos. Posteriormente, los gobiernos deberán ser capaces de evaluar sus necesidades y prioridades y crear hojas de ruta para su consecución. Si, como dijo la Sra. Cliffe, el 90% de las guerras civiles se repiten en los países que ya han atravesado una guerra civil, el papel de las Naciones Unidas pasará a ser más esencial para apoyar y ayudar a los gobiernos en sus esfuerzos por prevenir el resurgimiento de la violencia proporcionando conocimientos técnicos y compartiendo la experiencia adquirida y los ejemplos de éxito.

En este contexto, debe prestarse especial atención a la adopción de un enfoque integrado que vincule la seguridad, la justicia y el desarrollo. Este enfoque integrado se basará en toda la gama de conocimientos especializados y la vasta experiencia del Consejo de Seguridad, el Departamento de Asuntos Políticos, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otros organismos especializados. Este enfoque integrado será más eficaz si incluye a las organizaciones regionales y subregionales.

Esto me lleva al tercer aspecto: el modo de mejorar la coordinación y la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales. La Unión Africana y su Consejo de Paz y Seguridad y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental se han convertido en interlocutores importantes al abordar los conflictos en África y, de esa forma, han hecho contribuciones valiosas al mantenimiento de la paz y la seguridad. Están trabajando para aplicar técnicas eficaces de prevención de conflictos, sobre todo mediante el programa sobre fronteras de la Unión Africana. Las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, deben continuar fortaleciendo la cooperación con estas organizaciones a fin de utilizar eficazmente los mecanismos regionales de alerta temprana, las iniciativas de mantenimiento de la paz y la capacidad de consolidación de la paz.

Esta cooperación es especialmente importante, dado que la mayoría de los conflictos armados de África se deben a una multitud de causas, que, entre otras, son la pobreza, la corrupción, las drogas, el uso indebido de los recursos naturales y el comercio ilícito de armas. Las Naciones Unidas pueden proporcionar asistencia cuando dichas organizaciones tratan de abordar de manera integral las causas raigales de estos conflictos armados. Los órganos de las Naciones Unidas deben proporcionar sus conocimientos y sus recursos para encontrar soluciones y contribuir al arreglo pacífico de controversias.

En este contexto, cabe señalar que la reunión interactiva oficiosa que se celebró la semana pasada entre representantes del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad fortaleció la vía de cooperación, que es de esperar que se convierta en una alianza. Sólo a través de esa alianza los dos consejos podrán hacer frente a los desafíos de África en general y de Darfur y Somalia en particular.

Tenemos el deber colectivo de prevenir los conflictos y la pérdida de vidas inocentes siempre que podamos y dondequiera que estemos. Lograr la mediación y la solución de controversias, entre otras cosas mediante recursos económicos y recursos humanos, es uno de los grandes medios con que contamos para luchar contra la violencia. Esos medios, junto con nuestros esfuerzos concertados y nuestra buena voluntad, nos ayudan no sólo a mantener la paz y la seguridad internacionales, sino también a aplicar políticas que impidan la pérdida de vidas humanas.

Felicitamos a Nigeria por la aprobación de la declaración de la Presidencia.

Sr. Issoze-Ngondet (Gabón) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera decirle que nos complace en sumo grado que presida, en nombre de su país, Nigeria, este importante debate sobre la prevención de los conflictos.

La complejidad y el costo de los conflictos actuales, sobre todo en África, han mermado

considerablemente las posibilidades de estabilidad y de desarrollo del continente. Esta situación justifica en sí misma el deseo del Consejo de hacer cada vez más hincapié en la prevención. Desde hace varios decenios, el Gabón se ha dedicado con determinación a la prevención de los conflictos, en particular en el África Central. Nuestro Presidente, el Excmo. Sr. Ali Bongo Ondimba, reafirmó ese compromiso en su intervención de 9 de marzo de 2010 ante el Instituto Internacional de la Paz en Nueva York, con ocasión de la Presidencia gabonesa del Consejo.

En efecto, estamos convencidos de las ventajas que presenta la implantación de una auténtica cultura preventiva en el seno de las Naciones Unidas, y no hemos dejado de animar al Consejo a que adopte una estrategia operacional de prevención de los conflictos. Tal como se ha orientado el debate, la cuestión de la prevención de los conflictos es muy amplia y abarca varios aspectos. En mi intervención, sólo trataré dos de ellos: por un lado, haré una evaluación actualizada de los trabajos del Consejo sobre la base del informe del Secretario General de 2008 relativo a la prevención de los conflictos (S/2008/18) y, por otro lado, propondré las vías para transformar los desafíos de la seguridad y de la diplomacia preventiva en África en oportunidades de colaboración con las Naciones Unidas.

El informe del Secretario General de 2008 sobre la aplicación de la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad corrobora, entre otras cosas, el compromiso del Consejo de acogerse más a una lógica preventiva. Desde la aprobación de esa resolución, el Consejo ha podido afirmar su papel en las actividades tendientes a prevenir los conflictos. En la resolución 1778 (2007), por la que se autorizaba el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), se respondía ya a esta exigencia preventiva, en la medida en que el objetivo que se perseguía era evitar que la crisis de Darfur se desbordara hacia el Chad y la República Centroafricana. Desde entonces, el Consejo de Seguridad ha optado por un enfoque disciplinar para prevenir los conflictos.

Los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz prescritos este año 2010 por el Consejo ya ofrecen un marco adecuado para la aplicación de los mecanismos destinados a prevenir el resurgimiento de los conflictos. En efecto, los mandatos de la MINURCAT, de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, consagrados respectivamente en las resoluciones 1923 (2010), 1924 (2010) y 1925 (2010), se inspiran profundamente en el enfoque multidisciplinario propuesto en el informe de 2008 del Secretario General. En los casos citados, ese enfoque global y multidisciplinario se basa en la cooperación con los Gobiernos del Chad, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, otros numerosos Estados Miembros y, por último, organizaciones internacionales, regionales y subregionales como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), así como los agentes de la sociedad civil.

Esos son los avances que cabe subrayar y aplaudir. Al acogerse a ese enfoque, en los nuevos mandatos se tienen en cuenta las causas profundas de los conflictos y se prevén actividades de prevención operacional y de prevención sistémica. Al trabajar por la eliminación de la pobreza, el desarrollo duradero, la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho, el respeto y la protección de los derechos humanos y una mayor participación de la mujer en los procesos de reconciliación nacional, las misiones de las Naciones Unidas procuran hoy en día de manera mucho más eficaz erradicar totalmente las causas de los conflictos, así como circunscribirlas geográficamente, a fin de evitar que se desborden hacia países vecinos. De todos modos, mi delegación está convencida de que la elaboración de una estrategia amplia, visible y realista en materia de prevención de los conflictos basada, sobre todo, en un mecanismo de alerta temprana que abarque en particular las posibles zonas de conflicto y en una auténtica cultura de prevención compartida por el conjunto de los Estados Miembros permitirá hacer más eficaz la acción de las Naciones Unidas.

En cuanto a África, los desafíos que hay que superar deberán sobre todo percibirse como oportunidades de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana o las organizaciones subregionales del continente. Convencidas de que las Naciones Unidas no pueden actuar en África por sí solas, la Unión Africana y organizaciones subregionales como la CEDEAO y la CEEAC, por citar sólo dos, han logrado poner en marcha sus propios mecanismos de prevención de

conflictos. Sin embargo, está claro que, para que cumplan plenamente su papel y se vuelvan operacionales, estos mecanismos deben estar sustancialmente apoyados por las Naciones Unidas. Desde esa perspectiva, es importante garantizar una puesta en práctica más eficiente del Programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana, aprobado conjuntamente por las Naciones Unidas y nuestra organización en noviembre de 2006. Una colaboración más estrecha con la Unión Africana tiene dos objetivos principales: por un lado, facilitar una reacción rápida en caso de crisis, como se hizo en Guinea y en el Níger, y, por otro lado, aumentar la capacidad de la Unión Africana para encontrar soluciones a las crisis y los conflictos, como el caso de Darfur, en particular con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, y en menor medida en Somalia, con la Misión de la Unión Africana en Somalia.

La operacionalización de la Estructura de la Unión Africana para la paz y la seguridad se presenta como el desafío en que más se necesita la cooperación de las Naciones Unidas. Los diferentes mecanismos que forman esa estructura, a saber, el Sistema Continental Africano de Alerta Temprana, el Grupo de Sabios, la Fuerza Africana de Reserva y el marco normativo africano de reconstrucción y desarrollo después de un conflicto deben desempeñar un papel crucial en materia de prevención de los conflictos. Naturalmente ese papel entrañaría una reducción significativa del número de intervenciones de las Naciones Unidas en el continente y, por consiguiente, una reducción del costo de esas operaciones.

A nivel subregional, la cooperación con las Naciones Unidas entraña necesariamente una presencia más visible de estas estructuras sobre el terreno. Lejos de apelar a un fortalecimiento de sus misiones de mantenimiento de la paz en África, se trata para nosotros de alentar a las Naciones Unidas a estar más presentes allí a través de sus oficinas regionales. El excelente trabajo logrado por la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, muy a menudo en cooperación con la Unión Africana y la CEDEAO, basta para convencernos de la capacidad de las Naciones Unidas para sobresalir en la prevención. El África Central se ve afectada en particular por las tensiones transfronterizas, y los países de esa subregión han estado tratando de establecer un mecanismo de prevención de conflictos organizado, principalmente, sobre la base del mecanismo de respuesta rápida del África Central y del Consejo de Paz y Seguridad del África Central. Esos dos mecanismos necesitan el apoyo de las Naciones Unidas para funcionar plenamente.

Mi país siempre ha estado a favor de la creación de un mecanismo preventivo regional, similar a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), cuyas experiencias y éxitos han sido reconocidos claramente por el Consejo de Seguridad. Esa oficina, mediante los buenos oficios, la mediación y el intercambio de información con los mecanismos subregionales, como lo hace la UNOWA en el África Occidental, apoyaría a los Estados del África Central para hacer de la subregión otra zona de paz, seguridad y estabilidad duraderas.

Hoy más que nunca, el Consejo de Seguridad debe reforzar su acción y sus capacidades preventivas. En cuanto a las ventajas y los costes, existen innumerables beneficios en dicho enfoque. Mi delegación está convencida de que el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana estimularía una tendencia de esa índole. El futuro de África —que, al igual que los demás continentes, aspira cada vez más a una mayor paz, estabilidad y desarrollo— depende del compromiso de ambas organizaciones de trabajar de consuno para erradicar las causas de los conflictos que nos debilitan.

Espero que el resultado de este debate coadyuve a que las Naciones Unidas aumenten su compromiso en esa dirección. Teniendo ello presente, mi país respaldó la declaración de la Presidencia que se aprobó hoy.

Sr. Mayr-Harting (Austria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo darle las gracias por habernos honrado presidiendo este importante debate; también quiero darles las gracias a usted y a la Presidencia de Nigeria del Consejo de Seguridad por haber organizado esta importante sesión. Agradecemos a la Vicesecretaria General, Asha-Rose Migiro, la declaración que formuló y a la Sra. Cliffe, su interesente exposición.

Austria hace suya la declaración que formulará la delegación de la Unión Europea posteriormente en el transcurso de esta sesión.

En el mundo de hoy, nos enfrentamos a un gran número de crisis y nuevos desafíos mundiales que tienen el potencial de convertirse en conflictos

complicados, que pueden presentar una amenaza para la paz y a la seguridad internacionales. La solución pacífica de los conflictos debe ser el primer instrumento al que tratemos siempre de recurrir. Es incuestionable que, en cuanto a la eficacia en función del costo, la prevención y la solución de los conflictos tienen una ventaja comparativa sustancial en relación con otras formas de participación, como la intervención en los conflictos en gran escala y la reconstrucción después de los conflictos.

La prevención de la escalada de las controversias que se pueden convertir en conflictos armados o recaer en ellos debe ir acompañada de otras actividades de gestión de crisis, como la mediación, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Todas esas actividades deben garantizar el respeto del estado de derecho y los derechos humanos, así como la necesidad de luchar contra la impunidad y abordar las causas profundas de los conflictos.

La solución de los conflictos por medios pacíficos sigue siendo una de las principales dificultades que afronta hoy el continente africano. La inestabilidad en África también tiene consecuencias mundiales que requieren la atención, la acción y el compromiso constantes del Consejo de Seguridad, así como de todos los demás agentes pertinentes.

Austria apoya plenamente los esfuerzos encaminados a intensificar la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana y sus comisiones económicas regionales, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. La participación y la experiencia de África en la prevención y solución de conflictos, la alerta temprana y la mediación son fundamentales. Se trata también de una cuestión de titularidad, y las capacidades africanas existentes deberían utilizarse y seguir desarrollándose de conformidad con el Programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana. El aumento de esas capacidades a su vez fomentará la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad en lo que respecta a la protección de los civiles, la mujer y la paz y la seguridad y los niños en los conflictos armados.

Por consiguiente, el desarrollo de una alianza estratégica entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es de especial importancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, consideramos que todas las opciones para financiar las actividades de prevención de conflictos deberían examinarse detenidamente.

En ese contexto, consideramos que es también necesario seguir reforzando y utilizando de manera eficiente las capacidades de la Secretaría de las Naciones Unidas u otros agentes, como la Unión Europea. La Unión Europea coopera estrechamente con la Unión Africana en el marco de la alianza estratégica entre África y la Unión Europea, incluso mediante consultas sistemáticas a alto nivel en el marco del Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y en el ámbito de los derechos humanos mediante el diálogo sobre los derechos humanos entre la Unión Africana y la Unión Europea. En la hoja de ruta de la alianza de paz y seguridad entre la Unión Africana y la Unión Europea, conforme se acordó en octubre de 2009, se subraya aún más el compromiso de ambas organizaciones de profundizar su cooperación. Para ello, es importante tener presente la clara división de los trabajos, así como las ventajas comparativas que cada organización pueda tener.

Austria está convencida de que los buenos oficios del Secretario General y sus enviados especiales hacen un aporte importante a la prevención de los conflictos armados y a la mediación en África. En particular, como ya lo han hecho otros hoy, deseamos encomiar a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental por su valiosa contribución exitosa a la prevención de los conflictos, como se ha visto en los recientes casos de Guinea y Níger. Además, deseo poner de relieve la importante función de las oficinas integradas para la consolidación de la paz al abordar las causas profundas de los conflictos y aumentar la resistencia apoyando los programas de reforma del sector de la seguridad y de desarme, desmovilización y reintegración, así como las actividades dirigidas a fortalecer el estado de derecho y los derechos humanos. Consideramos que el Consejo de Seguridad podría examinar las ventajas de ampliar la red de esas oficinas.

Además, debería aprovecharse plenamente el potencial de las distintas misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno en la esfera de la prevención de conflictos y la alerta temprana para mejorar y mantener la capacidad de las Naciones Unidas en cooperación con los asociados regionales y los gobiernos nacionales

a fin de responder a las situaciones de conflicto emergentes de manera oportuna y decisiva. Asimismo, deseamos también destacar la función fundamental que desempeña el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio en las cuestiones relacionadas con la prevención y la solución de los conflictos.

Los esfuerzos eficaces por prevenir los conflictos armados representan también un instrumento para hacer frente a las amenazas transfronterizas y transnacionales a la estabilidad, como el tráfico de estupefacientes y la trata de seres humanos, la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras y la delincuencia organizada transnacional. Austria considera que las medidas de prevención deberían también tener por objetivo hacer frente a esas amenazas. Apoyamos los numerosos proyectos que ejecuta a este respecto la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Viena y deseamos encomiar a la Oficina por su valiosa contribución a la prevención de conflictos.

En las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008) se insta a los Estados Miembros y al Secretario General a que garanticen una mayor participación de la mujer en todos los aspectos de la solución de los conflictos y los procesos de paz. Esperamos que aumenten también, en el futuro, la participación, la representación y la plena implicación de la mujer en la diplomacia preventiva y en las actividades de mediación.

Para concluir, Austria desea dar las gracias a Nigeria por haber promovido la cuestión de la prevención y la solución de los conflictos en el Consejo de Seguridad y felicita al país por la declaración de la Presidencia que se aprobó hoy. Esperamos con interés continuar nuestros debates sobre este importantísimo tema.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo de Seguridad, deseo acoger con beneplácito la participación de la Excma. Sra. Maite Nkoana-Mashabane, Ministra de Relaciones Internacionales y de Cooperación de Sudáfrica, y tengo el placer de invitarla a que haga uso de la palabra.

Sra. Nkoana-Mashabane (Sudáfrica): Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria: Sudáfrica desea darle las gracias por invitarnos a este importantísimo debate sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad y la optimización del uso de la diplomacia preventiva. El tema que ha elegido se relaciona directamente con la decisión de la Asamblea de la Unión Africana de proclamar 2010 Año de la Paz y la Seguridad en África. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para acoger positivamente la participación de la Vicesecretaria General y de la representante del Banco Mundial en este debate.

Hace mucho tiempo que hemos reconocido la importancia de la diplomacia preventiva como una herramienta decisiva para prevenir el estallido de conflictos. El aumento de los costos del mantenimiento de la paz a lo largo de los años, tanto materiales como en vidas humanas, también ha obligado a la comunidad internacional a centrarse en mayor medida en la prevención de los conflictos, tanto a nivel regional como mundial.

El continente africano ha soportado el impacto de los conflictos violentos durante decenios. Por esa razón, desde sus inicios, en 2002, la Unión Africana ha trabajado sin descanso para crear una arquitectura global de paz y seguridad fundamentada en un paradigma que reconoce tanto la diplomacia preventiva como la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos como clave para erradicar los conflictos de nuestro continente.

Los mecanismos que desde entonces ha puesto en marcha la Unión Africana a ese respecto atestiguan el compromiso de nuestro continente de abordar los retos de la paz y la seguridad de manera global. En nuestra región, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) sigue desempeñando un papel decisivo para asegurar la estabilidad subregional. En ese contexto, el órgano de la SADC sobre política, defensa y seguridad ha emprendido esfuerzos de mediación para sofocar posibles conflictos. La SADC también ha creado la Brigada de la SADC, que consta de componentes militares, de policía y civiles de todos los Estados miembros de la SADC, que formarán parte de la fuerza de reserva de despliegue rápido de la Unión Africana en caso necesario.

Todos esos esfuerzos están fundamentados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular el Artículo 33, que estipula la mediación como una de las vías diplomáticas para el arreglo pacífico de las controversias. Con el cambio de la índole de los conflictos, que de interestatales han pasado a ser intraestatales, la diplomacia preventiva se ha convertido en una herramienta indispensable que

utilizan tanto las Naciones Unidas como las organizaciones regionales.

El despliegue de esfuerzos por lograr la consolidación de la paz y la estabilidad ha sido y sigue siendo un tema complejo que requiere voluntad y compromiso políticos de todas las partes involucradas, incluidos los mecanismos de apoyo. En los últimos años hemos sido testigos de una reducción del número de conflictos violentos como resultado de los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas, la comunidad internacional y las organizaciones regionales. Los Estados Miembros africanos, a través de sus formaciones subregionales, han asumido su responsabilidad, al tiempo que han reconocido que la solución pacífica de los conflictos sigue siendo una responsabilidad soberana.

Asimismo, los buenos oficios del Secretario General siguen desempeñando un importante papel en los esfuerzos de mediación. Una opción muy importante al respecto es el fortalecimiento de la Dependencia de Apoyo a la Mediación y de la capacidad de alerta temprana del Departamento de Asuntos Políticos, que contribuirá a proporcionar una mejor coordinación, comunicación, apoyo y orientación. Teniendo esto en cuenta, la Unión Africana siempre ha tratado de profundizar su asociación con las Naciones Unidas en temas relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A nuestros esfuerzos por lograr una asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el mantenimiento de la paz y la seguridad en nuestro continente les presta sustancia la realidad de que las organizaciones regionales poseen una ventaja comparativa a la hora de afrontar esos retos dentro de sus regiones.

Esa ventaja comparativa permite cada vez más a la Unión Africana responder de manera proactiva y rápida, limitando la escalada del conflicto y el sufrimiento humano. Esto es evidente en las recientes intervenciones de la Unión Africana en el Sudán y Somalia, así como en sus esfuerzos de mediación y en las operaciones de apoyo a la paz, demostrando así claramente su voluntad y compromiso políticos para afrontar los desafíos de la paz y la seguridad.

El diálogo es importante para Sudáfrica y, en consecuencia, estimamos que al prevenir los estallidos de conflictos y sus rebrotes se debe hacer siempre hincapié en la importancia de crear y mantener la paz a través del diálogo inclusivo, la reconciliación y la reinserción. A este respecto, es fundamental hallar una estrategia mundial de diplomacia preventiva, incluidos la mediación tradicional y los métodos de mantenimiento y consolidación de la paz desplegados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de que, como parte esencial de la diplomacia preventiva, el desarrollo socioeconómico es importante para lograr la paz sostenible y puede, en efecto, dar pie a oportunidades económicas en los países afectados por conflictos. El éxito de la diplomacia preventiva depende no solo de un mecanismo de alerta temprana eficaz sino también de la participación de los agentes no estatales. Por ejemplo, las organizaciones comunitarias han demostrado con frecuencia que pueden constituir asociadas de los gobiernos y la comunidad internacional, facilitando apoyo en la forma de alerta temprana y actuando de manera proactiva y con determinación para prevenir una situación de conflicto potencial.

La diplomacia preventiva es un buen ejemplo de la actuación conjunta de la comunidad internacional en pro de la paz duradera y el desarrollo sostenible Sr. Presidente: En consecuencia, le damos nuestro apoyo encarecido en esta noble iniciativa.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Es para mí un honor dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre del Grupo de Estados de África y comenzar expresando el reconocimiento del Grupo a la Presidencia de Nigeria y a usted, Sr. Ministro, de manera particular, por haber organizado este importante debate sobre la cuestión de la optimización del uso de las herramientas de la diplomacia preventiva, de especial relevancia para el continente africano. Deseo igualmente agradecer a la Vicesecretaria General sus valiosas observaciones preliminares y acoger con agrado la participación del Banco Mundial en este valioso debate.

El debate de hoy constituye una parte integrante del debate más amplio sobre los modos más eficaces de abordar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, así como de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales a este respecto. A pesar de que en los últimos decenios diversos conflictos han desgarrado

diferentes partes de África, los dirigentes del continente africano siempre han sido conscientes de la importancia y los beneficios de adoptar enfoques de prevención de conflictos. Las medidas preventivas elaboradas para abordar algunas de las causas profundas de los conflictos en África y para impedir el estallido de más conflictos incluyen el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, los instrumentos jurídicos sobre los cambios inconstitucionales de gobierno y los mecanismos de prevención de conflictos en el seno de la Unión Africana, como el Consejo de Paz y Seguridad y el Grupo de los Sabios. Mecanismos similares de las organizaciones subregionales, como el sistema de alerta temprana y el Consejo de Mediación y Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, son otras tantas manifestaciones importantes al respecto. También se ven complementados por otros esfuerzos en otras subregiones, como los esfuerzos de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) en este contexto, que acaba de mencionar el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica.

Hay que considerar esos esfuerzos en el marco del contexto más amplio del tratamiento de las diversas fases de los conflictos en nuestro continente, especialmente los esfuerzos en el marco de la importante contribución de África a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluidas la primera operación híbrida, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, así como las operaciones de la Unión Africana con mandato del Consejo de Seguridad, tales como la de la Unidad Africana en el Sudán y la Misión de la Unión Africana en Somalia.

El Grupo de Estados de África considera que los esfuerzos encaminados a la prevención de conflictos, sobre todo en África, deberían ser parte de una visión estratégica y un enfoque global, que combinen y aprovechen todas las herramientas en el marco de la prevención de conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz, para evitar el desencadenamiento de controversias y conflictos, así como la reanudación de conflictos en los países que han salido de situaciones de conflicto. Este enfoque global debería incluir la definición de estrategias claras de entrada y salida para el mantenimiento de la paz, el aprovechamiento pleno de las sinergias existentes entre el mantenimiento y la consolidación de la paz y el fomento de la capacidad en los países que hayan salido de situaciones de conflicto. Ello debería incluir el aumento de las capacidades de las instituciones del Estado, el fortalecimiento de la sociedad civil y un mayor reforzamiento de la alianza entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana y, al mismo tiempo, el mantenimiento del carácter esencial del principio de la titularidad nacional.

Con respecto a la prevención de conflictos, la Unión Africana cree que el presupuesto cada vez mayor de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz debe ser otro motivo para prestar más atención a la consolidación de la paz y la prevención de conflictos, a fin de ir más allá del enfoque tradicional de la gestión de conflictos, consolidando las medidas adoptadas por las Naciones Unidas en este sentido desde el informe de 1992 del Secretario General Boutros-Boutros Ghali, titulado “Un programa de paz: diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz” (S/24111).

En este contexto, el Grupo de Estados de África subraya que, a fin de cumplir los propósitos del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas deben elaborar una estrategia integrada en el ámbito de la prevención de conflictos, que aproveche las capacidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en las zonas pertinentes.

Ello incluye, entre otras cosas, la mediación, la negociación y los buenos oficios, junto con otras herramientas, como los procesos de fomento de la confianza y de diálogo entre los diversos grupos. Esta estrategia integrada debe aplicarse en estrecha cooperación y coordinación con las herramientas existentes en las organizaciones regionales y subregionales. En este sentido, los esfuerzos de cooperación y mediación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que han demostrado tener éxito en las etapas iniciales, como en el caso de Kenya, indica que este tipo de alianza arroja resultados positivos.

Entretanto, si bien reconocemos que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es responsabilidad primordial del Consejo de

Seguridad, el Grupo de Estados de África opina que los aspectos del desarrollo y del fomento de la capacidad de la prevención y la solución de conflictos hace que sea imperativo que otros órganos de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, hagan su contribución a cualquier estrategia de diplomacia preventiva de las Naciones Unidas.

En este sentido, el Departamento de Asuntos Políticos debe seguir desempeñando un papel fundamental en las actividades relacionadas con la prevención de conflictos, sobre todo mediante su Dependencia de Apoyo a la Mediación y otras capacidades y mecanismos disponibles, y en plena cooperación con el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Si bien comprendemos que nuestro debate de hoy se centra en la diplomacia preventiva, el Grupo de Estados de África no puede soslayar, en este contexto, la importancia de lograr el desarrollo sostenible en África, en especial en los países que salen de un conflicto. Para que nuestros esfuerzos colectivos en la esfera de la prevención de conflictos tengan éxito, tenemos que comenzar con la premisa básica de que el desarrollo, la paz y la seguridad y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales están vinculados entre sí y se refuerzan mutuamente. En este contexto, el Grupo aguarda con interés la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tendrá lugar en septiembre, como una oportunidad para reafirmar el compromiso de la comunidad internacional con el desarrollo y la sostenibilidad en África.

Este año, 2010, que ha sido designado por los dirigentes africanos como el Año de la Paz y la Seguridad en África, coincide con el quincuagésimo aniversario del logro de la independencia por 17 países africanos. El Grupo de Estados de África considera que esta ocasión debe considerarse una oportunidad para que los países africanos, las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, los donantes y los asociados intensifiquen su apoyo a la Unión Africana y otras organizaciones subregionales a fin de aumentar sus capacidades en el ámbito de la prevención y la solución de conflictos para seguir promoviendo la paz, la seguridad y la estabilidad en África.

En este sentido, permítaseme poner de relieve la importancia que concedemos al Programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana. A nuestro juicio, su ejecución plena contribuiría a aumentar la capacidad de la Unión Africana en la esfera de la prevención de conflictos, en particular en lo que se refiere a la capacidad de mediación de la Unión Africana.

Sr. Presidente: Por último, permítame darle las gracias una vez más por haber organizado este debate, que consideramos un nuevo paso para aprovechar al máximo todas nuestras herramientas y activos preventivos existentes en el sistema de las Naciones Unidas, así como en las organizaciones regionales y subregionales a fin de lograr nuestras aspiraciones colectivas a favor de la paz, la estabilidad y el desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania hace suya la declaración de la Unión Europea.

Nigeria es digna de elogio por haber convocado este importante debate sobre la prevención de conflictos, que se centra especialmente en África. La prevención de conflictos es uno de los principales retos que enfrentamos hoy, y el compromiso activo del Consejo de Seguridad es fundamental.

Mi Gobierno acoge con satisfacción el compromiso de las naciones africanas de desplegar más esfuerzos para prevenir el estallido de conflictos, en primer lugar, así como para lograr su solución. La solución de la controversia de larga data entre Nigeria y el Camerún sobre la península de Bakassi y el proceso de arbitraje de Abyei con respecto a la delimitación de las fronteras del Sudán son modelos a este respecto. El programa de fronteras de la Unión Africana, encaminado a la prevención de conflictos mediante la solución de cuestiones fronterizas, es otro éxito, y a Alemania le complace estar vinculado a él y apoyarlo activamente.

Apenas la semana pasada, los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebraron su reunión consultiva anual. El fortalecimiento de la alianza para la prevención entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales de África debe seguir ocupando un lugar prominente en el programa.

Mi Gobierno se ha visto alentado por el ánimo de cooperación que existe entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en los preparativos del referéndum del Sudán. Como país que aporta contingentes y fuerzas de policía tanto a la Misión de las Naciones Unidas del Sudán como a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, Alemania atribuye gran importancia a la solución del conflicto de Darfur y la plena aplicación del Acuerdo General de Paz lo antes posible. Alemania está dispuesta a seguir ofreciendo su asistencia en la consolidación del Estado y de su constitución en el Sudán.

Las Naciones Unidas, en particular su Secretaría, tienen a su disposición una amplia gama de herramientas de diplomacia preventiva. La mediación, los buenos oficios, la utilización de enviados especiales, las misiones de determinación de los hechos y las comisiones de investigación son instrumentos que se han utilizado últimamente. Hemos celebrado la creación de la Dependencia de Apoyo a la Mediación en el Departamento de Asuntos Políticos, y estamos contribuyendo a sus actividades mediante el fondo fiduciario pertinente.

La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz fue un importante paso para aumentar la capacidad de las Naciones Unidas de abordar mejor la prevención de conflictos en la práctica. En demasiadas ocasiones en el pasado, "después del conflicto" significaba "antes del conflicto". Los países han salido de conflictos y han vuelto a caer en ellos numerosas veces, a menudo a lo largo de decenios. La Comisión de Consolidación de la Paz enfrenta distintas situaciones donde existe el riesgo de que se desencadene un conflicto y de que se reanude, y ha realizado una valiosa labor desde su creación en 2005.

Durante nuestra Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, prestamos especial atención al papel que desempeña la mujer en la consolidación de la paz y a la cooperación con las organizaciones regionales, como la Unión Africana. La semana pasada, la Comisión y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se reunieron por primera vez para analizar cómo podrían seguir fortaleciendo su cooperación. Acordaron respaldar los esfuerzos nacionales en materia de prevención de conflictos.

El compromiso y la cooperación tempranos entre los distintos agentes es clave para prevenir los conflictos, pero también hay una dimensión más amplia. Como acordamos todos en 2005, la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible están vinculados entre sí y se refuerzan mutuamente. Encomiamos a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África de la Unión Africana por su promoción del crecimiento y el desarrollo sostenibles basada en el compromiso con la buena gobernanza, la democracia, los derechos humanos y la solución de los conflictos.

"Una mayor inversión en prevención podría ahorrarnos grandes sufrimientos y gastos". El Secretario General hizo esa declaración en una de las últimas reuniones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la prevención de los conflictos (véase S/PV.5735). Sigue siendo verdad. El Consejo de Seguridad, la comunidad internacional en general y, por supuesto, los Estados Miembros deben cumplir su responsabilidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ghana.

Sr. Christian (Ghana) (*habla en inglés*): Antes que nada, la delegación de Ghana desea felicitar a Nigeria por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de julio, así como por la destacada capacidad con que su delegación ha guiado la labor del Consejo desde el inicio del mes. Nos sentimos especialmente complacidos de ver al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Nigeria presidir personalmente la reunión de hoy. Mi delegación desea también encomiar a México por haber presidido de manera destacada la labor del Consejo el mes anterior.

Sr. Presidente: El valioso documento de concepto que su delegación preparó para este debate (S/2010/371, anexo) resalta una variedad de cuestiones y dimensiones pertinentes relativas al importante tema de la diplomacia preventiva, con especial referencia a África. Mi delegación desea referirse a algunas de ellas.

Actualmente, la reducción —si no, la solución— de muchos conflictos violentos que han afligido al continente africano ofrece a sus poblaciones y gobiernos, en asociación con las Naciones Unidas, la oportunidad de prestar mayor atención a la diplomacia preventiva como estrategia para impedir el estallido de conflictos y la repetición o la escalada de los conflictos o las crisis, según sea el caso.

Para el pueblo de África, la prevención de conflictos ya no es solamente un tema relacionado con la paz y la seguridad, sino también un imperativo del desarrollo. Ese cambio de paradigma se subraya en el Acta Constitutiva de la Unión Africana y el Protocolo relativo a la creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como en los instrumentos jurídicos y las organizaciones regionales tales como el Tratado revisado de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y el protocolo de la CEDEAO relativo al Mecanismo para la mediación, la gestión y la solución de conflictos.

La comunidad internacional, incluidos los asociados para el desarrollo de África y las Naciones Unidas, debe sostener e intensificar su compromiso con África para lograr una aplicación más eficaz de las diversas iniciativas africanas encaminadas a fortalecer la diplomacia preventiva y aumentar las perspectivas de prevenir conflictos en el continente. Esas iniciativas incluyen la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, el Marco normativo de la Unión Africana sobre reconstrucción y desarrollo después de los conflictos, así como las diversas declaraciones africanas contra los golpes de Estado y otros cambios inconstitucionales de gobierno.

Esas iniciativas africanas están encaminadas a prevenir los conflictos abordando sus causas profundas. De esa forma, nuestro compromiso con la diplomacia preventiva debe expresarse en nuestra decisión y acción constantes encaminadas a promover la democracia constitucional basada en la buena gobernanza política y económica, la promoción del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la celebración de elecciones libres y justas, la justicia social, incluida la distribución equitativa de los recursos nacionales de forma no discriminatoria, la profundización de la integración nacional y las relaciones interétnicas armoniosas. Debemos empeñarnos también en abordar otras causas de los conflictos, incluidos el terrorismo, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional, que incluye el tráfico ilícito de drogas y de armas y la trata de seres humanos.

A ese respecto, no sólo se debe tolerar sino también alentar la función de la mujer y de la sociedad civil con el objeto de procurar que ningún sector de la sociedad quede marginado de nuestras iniciativas nacionales, regionales e internacionales en materia de prevención de conflictos.

La comunidad internacional debe también prestar un apoyo más firme a las iniciativas y arreglos prácticos africanos, como el acuerdo africano relativo a las fuerzas de reserva, cuyo propósito es preparar a los africanos para realizar un despliegue preventivo de personal más eficaz o intervenir en los conflictos de forma oportuna y eficaz.

Para cumplir la promesa de la Carta de salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, que asoló a los pueblos del mundo el siglo pasado, la comunidad internacional debe urgentemente prestar atención prioritaria a la prevención de conflictos en todo el mundo y especialmente en África, cuyas situaciones figuran, como una mayoría abrumadora, en el orden del día del Consejo.

Ha llegado el momento de considerar el valor de la diplomacia preventiva ante el costo incalculable de esperar el estallido de los conflictos y el hecho de que una vez producidos lleva mucho tiempo, a veces el sacrificio de una generación de jóvenes, solucionarlos o controlarlos. Para decirlo de manera sencilla: debemos valorar la diplomacia preventiva sobre la base del costo de hacer poco o nada para prevenir los conflictos. Una vez que los conflictos han estallado, destruyen las inversiones, demoran el progreso social y debilitan el desarrollo general de cualquier país o región.

Para que la diplomacia preventiva sea una prioridad de nuestro programa, debemos también aceptar un cambio de pensamiento y nuevos conceptos, como la responsabilidad de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad, la depuración étnica y la incitación a esos actos, lo cual fue reconocido por los líderes del mundo al aprobar el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General), y también se reconoce en el artículo 4 del Acta Constitutiva de la Unión Africana.

Para concluir, deseo recalcar que se considerará con mayor seriedad la diplomacia preventiva si los Estados y otros interlocutores internacionales logran establecer un equilibrio adecuado entre los valores y los principios contrapuestos de soberanía y solidaridad, no injerencia y no indiferencia, e independencia soberana e interdependencia mundial.

Deseo recordar la propuesta formulada por Ghana en el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas de que se fortalezca la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en los ámbitos de la diplomacia preventiva, incluidos el mantenimiento y la consolidación de la paz, con arreglo a la Carta, que en términos generales se recibió favorablemente, para ser objeto de un examen ulterior en ese Comité.

En ese contexto, Ghana apoya la declaración de la Presidencia adoptada hoy, y espera con interés realizar aportaciones con el objeto de optimizar el uso de los instrumentos de la diplomacia preventiva dentro del sistema de las Naciones Unidas, en cooperación con las organizaciones regionales y subregionales y otros interlocutores.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. McNee (Canadá) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a otros oradores para darles las gracias a usted y a la delegación de Nigeria por la celebración de este importante debate.

A lo largo de los últimos 20 años, la diplomacia preventiva y la prevención de conflictos han adquirido una importancia cada vez mayor en el Consejo. Ello tiene sentido porque los costos financieros y humanos de tratar de detener los conflictos violentos superan ampliamente los costos asociados a la prevención de su escalada.

Si bien la comunidad internacional ha progresado respecto del control de los conflictos, sigue encontrando dificultades en cuanto a su prevención. África está mostrando poseer un liderazgo claro en los retos que se plantean a la paz y la seguridad en el continente, incluida la prevención de las crisis políticas. La Unión Africana fue la primera en desplegar misiones de mantenimiento de la paz en Burundi, el Sudán, Somalia y las Comoras. Ha intervenido también, en colaboración con las comunidades económicas regionales y con la ayuda de los líderes africanos, en la mediación y solución de crisis políticas, como las que tuvieron lugar en Madagascar, Guinea y Níger.

La estructura de paz y seguridad de la Unión Africana, junto con los mecanismos complementarios de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y otros enfoques locales y regionales de la diplomacia preventiva, incluidas las iniciativas de la sociedad civil, representan una gran promesa para poner fin a los conflictos violentos antes de que se intensifiquen fuera de control.

En nuestra opinión, el Consejo debe seguir apoyando esas iniciativas y cumplir su propia responsabilidad en materia de diplomacia preventiva. En una declaración de la Presidencia de 2009 (S/PRST/2009/8), el Consejo declaró su intención de seguir participando en todas las etapas del ciclo del conflicto, incluso en apoyo a la mediación, como medio importante para la solución pacífica de controversias, cuando fuere posible, antes de que pasen a ser violentas.

El Canadá considera que hay tres ámbitos en particular que merecen la atención especial del Consejo: las medidas preventivas, las medidas proactivas y las medidas integradas y coherentes. En primer lugar, las medidas preventivas —y, en particular, la diplomacia preventiva— requieren una alerta temprana acerca del riesgo de violencia que existe, así como un conocimiento sobre las causas profundas y la índole del posible conflicto. Quizás lo más importante sea que la información disponible deba ser objeto de un análisis concreto y medidas oportunas.

Lo que le falta verdaderamente a la comunidad internacional es una manera coherente de unir el análisis a la política, de sintetizar los datos en un análisis eficaz y vincular rápidamente el análisis sobre la alerta temprana a medidas políticas eficaces. En ocasiones, el Consejo de Seguridad ha colmado ese vacío, pero podría mejorar su contribución a la diplomacia preventiva aumentando su atención sobre la relación que existe entre el análisis y la dirección que toma la política.

En segundo lugar, el Canadá pide al Consejo de Seguridad que sea más proactivo. En su informe sobre la aplicación de la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad (S/2008/18), el Secretario General esbozó un enfoque amplio sobre la prevención de los conflictos. El Canadá respalda plenamente los ejemplos de medidas proactivas tomadas por el Consejo que aparecen en el informe, como el despliegue de misiones de las Naciones Unidas con mandatos políticos para realizar actividades de mediación, prevención de conflictos y consolidación de la paz.

El Consejo también está usando cada vez más sanciones inteligentes como una medida proactiva para disuadir a las partes de recurrir a la violencia para resolver los conflictos. Este Consejo debe utilizar todas esas poderosas herramientas de manera más proactiva, constante y —mi delegación se atreve a sugerir— con mayor convicción.

(*continúa en francés*)

En tercer lugar, al Canadá le complace observar las recientes mejoras obvias en el sistema de las Naciones Unidas respecto de una acción coherente integrada. El Canadá celebra la estrategia conjunta sobre género y mediación del Departamento de Asuntos Políticos y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, al igual que los esfuerzos del Secretario General y de los Estados miembros por lograr la participación plena e influyente de la mujer en los procesos de paz.

El Canadá reconoce también la importancia de la colaboración entre el Departamento de Asuntos Políticos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el despliegue de asesores en asuntos de paz y desarrollo, así como la función positiva de la Dependencia de Apoyo a la Mediación al trabajar con los equipos de las Naciones Unidas encargados de países concretos. Es solo mediante una acción coordinada tendiente a utilizar la amplia gama de recursos que posee para mitigar las situaciones volátiles que las Naciones Unidas alcanzarán su pleno potencial en la esfera de la diplomacia preventiva.

Se deben fortalecer las capacidades regionales y subregionales, especialmente de la Unión Africana y de otras organizaciones africanas. Es fundamental fortalecer los esfuerzos por romper los vínculos que se han creado entre el terrorismo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, así como apoyar el estado de derecho y la capacidad fortalecida de mediación.

El Canadá está decidido a apoyar la paz y la seguridad mundiales. Los dirigentes que asistieron a la reciente cumbre del Grupo de los Ocho (G8) respaldaron la Declaración de Muskoka. El Canadá también invitó a dirigentes africanos clave a la cumbre no sólo para hablar sobre el desarrollo, sino también para examinar asuntos relacionados con la paz y la seguridad.

En la Declaración de Muskoka se esboza un conjunto de tres iniciativas interrelacionadas, tendientes a fortalecer los sistemas de seguridad civiles, especialmente las medidas civiles encaminadas a fortalecer la estabilización, la consolidación de la paz y el estado de derecho, la capacidad de seguridad marítima y las operaciones de paz con policía internacional. Por último, estas tres iniciativas tienden a reducir la inestabilidad relacionada con el conflicto, proteger a los civiles en situaciones de conflicto armado, contrarrestar el terrorismo, combatir la piratería y la delincuencia transnacional y ayudar a crear un ambiente favorable al crecimiento, la inversión y el desarrollo democrático y, por ende, tienen la finalidad de promover la paz y la seguridad, reconociendo, al mismo tiempo, que las soluciones a los problemas del continente africano son mejores si se encuentran en África.

El Presidente (*habla en inglés*): Como dije anteriormente, todavía hay varios oradores inscritos en mi lista. Por lo tanto, con la anuencia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.15 horas.